



ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVII

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, martes 27 de octubre de 2020

número 86

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

INDICE

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

DISTRITO DE SALTILLO

Exp. 110/2020	Sucesorio Intestamentario	Jesús Zúñiga Romo	(2ª Pub)	3
Exp. 118/2020	Sucesorio Intestamentario	José Ricardo Torres Alvarado	(2ª Pub)	4
Exp. 226/2020	Sucesorio Intestamentario	José Esteban Mora López	(2ª Pub)	4
Exp. 00245/2020	Sucesorio Intestamentario	Eduardo Altamirano Gallegos	(2ª Pub)	4
Exp. 249/2020	Sucesorio Intestamentario	Eulalia Meza Gaitán	(2ª Pub)	4
Exp. 259/2020	Sucesorio Intestamentario	Efraín Atenogenes Fernández Bustamante	(2ª Pub)	5
Exp. 285/2020	Sucesorio Intestamentario	Abel Martínez Maldonado	(2ª Pub)	5
Exp. 324/2020	Sucesorio Intestamentario	Margarita Vega Lozano	(2ª Pub)	5
Exp. 347/2020	Sucesorio Testamentario	Felipa Parra Trujillo	(2ª Pub)	5
Exp. 359/2020	Sucesorio Testamentario	María de Jesús Hernández Jaramillo	(2ª Pub)	6
Exp. 367/2020	Sucesorio Intestamentario	José de Jesús Dávila Aguirre, Petra Antonieta Rodríguez Huereca y Jesús Ricardo Dávila Rodríguez	(2ª Pub)	6
Exp. 387/2020	Sucesorio Intestamentario	Ruben Angel Esocbedo Fuentes	(2ª Pub)	6
Edicto	Sucesorio Intestamentario	J. Inocencio Reyes Rodríguez	(2ª Pub)	6
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jorge Carlos Gutierrez Hernandez	(2ª Pub)	7
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Juvencio Contreras García	(2ª Pub)	7
Edicto	Sucesorio Testamentario	Maria de Jesus Mendoza Alvarado	(2ª Pub)	8
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Maria de los Angeles de la Peña González	(2ª Pub)	8
Edicto	Sucesorio	Maria Teresa Hernandez Ortiz	(2ª Pub)	8
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Sergio Enrique Peña González	(2ª Pub)	9
Edicto	Sucesorio Testamentario	Severo Ramos Ramos y Victoria Del Bosque Davila	(2ª Pub)	9

Exp. 117/2020	Sucesorio Intestamentario	Juan José Ramírez García	(2ª Pub)	9
Exp. 229/2020	Sucesorio Intestamentario	Heberto Ramírez Díaz	(2ª Pub)	9
Exp. 258/2020	Sucesorio Intestamentario	Carlos Ortiz Luna	(2ª Pub)	10
Exp. 287/2020	Sucesorio Intestamentario	Clemente Santos Medina	(2ª Pub)	10
Exp. 288/2020	Sucesorio Testamentario	Pablo Hernandez Torres	(2ª Pub)	10
Exp. 307/2020	Sucesorio Intestamentario	Marco Antonio Martínez Barras	(2ª Pub)	10
Exp. 00365/2020	Sucesorio Intestamentario	Juan Guadalupe Dimas Ávila	(2ª Pub)	11
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Felipe Calderon Mireles	(2ª Pub)	11
Edicto	Sucesorio Testamentario	Graciela Cardenas Villarreal	(2ª Pub)	11
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Jonhatan de Eloir Moreno García	(2ª Pub)	12
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Jose Trejo Morales	(2ª Pub)	12
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Tomas Cazares González	(2ª Pub)	12
Exp. 251/2020	Adquisición por Prescripción	Leonzo Moncada Rodríguez	(2ª Pub)	13
Exp. 313/2020	Procedimiento no Contencioso	José Rodolfo Oyervides Thomas	(2ª Pub)	13
Exp. 2333/2009	Ordinario Civil	Magdalena Cazares Rentería y Hector Magaña Fuentes	(2ª Pub)	13
Exp. 459/2020	Juicio Oral	Jorge Benito Acosta Vargas	(1ª Pub)	14
Exp. 290/2020	Sucesorio Testamentario	Rosalía Delgado Sánchez	(1ª Pub)	14
Edicto	Sucesorio Testamentario	Laura Estela Presas Contreras	(1ª Pub)	14

DISTRITO DE MONCLOVA

Aviso Notarial	Información Adperpetuum de Dominio	Genaro Humberto Rodriguez Lara	(3ª Pub)	15
Aviso Notarial	Información Adperpetuum de Dominio	Juan Cantu Galindo	(3ª Pub)	15
Aviso Notarial	Información Adperpetuum de Dominio	Josefina Rivera García	(3ª Pub)	15
Aviso Notarial	Información Adperpetuum de Dominio	Pedro Luis Gonzalez Moreno	(3ª Pub)	16
Exp. 561/2019	Sucesorio Intestamentario	Armando Rivas Campos y Sara Menchaca Estrada	(2ª Pub)	16
Exp. 00620/2020	Sucesorio Intestamentario	Pedro Aleman Ibarra y Elsa Martha Soto Rodríguez	(2ª Pub)	17
Exp. 00637/2020	Sucesorio Intestamentario	Rafael Pérez Esquivel y Olivia Riojas Espinoza	(2ª Pub)	17
Exp. 00664/2020	Sucesorio Intestamentario	Rosa María Cantú Guzmán	(2ª Pub)	17
Exp. 671/2020	Sucesorio Intestamentario	José Antonio del Valle Hernández y María Sixta Ovalle Hernández	(2ª Pub)	18
Exp. 675/2020	Sucesorio Intestamentario	Santiago Campos Alvarado y Juana Rodríguez Martínez	(2ª Pub)	18
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Epifanio Villa Castillo	(2ª Pub)	18
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Guadalupe Juarez Rodarte	(2ª Pub)	19
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Guadalupe Mona Martínez	(2ª Pub)	19
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Hector Serapio Martinez Alarcon	(2ª Pub)	19
Edicto	Sucesorio Testamentario	Jesús Enrique Lozano Garza	(2ª Pub)	20
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Leandro Gonzalez Rodríguez	(2ª Pub)	20
Exp. 00339/2020	Sucesorio Intestamentario	Rolando Castañeda Torres y America Sánchez Pineda	(2ª Pub)	20
Exp. 526/2020	Sucesorio Intestamentario	Jose Armando Muñoz Liñan y Gloria Elena Villanueva Gutierrez	(2ª Pub)	21
Exp. 00644/2020	Sucesorio Intestamentario	Manuela Pruneda	(2ª Pub)	21
Exp. 676/2020	Sucesorio Intestamentario	Rosa Maria Rivas García	(2ª Pub)	21
Exp. 704/2020	Sucesorio Intestamentario	Martiniano Sifuentes Cruz y Consuelo Ruiz Luna	(2ª Pub)	21
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Esperanza Garcia Perez	(2ª Pub)	22
Edicto	Sucesorio Testamentario	Ramon Romo Sandoval	(1ª Pub)	22
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Segundo Gonzalez Chapoy	(1ª Pub)	22

DISTRITO DE SABINAS

Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Joel Campos Franco	(2ª Pub)	23
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Maria Cristina Gutierrez Gonzalez, Raul Enrique Oyervides Salinas y Enrique Oyervides Gutierrez	(2ª Pub)	23
Exp. 275/2018	Sucesorio Intestamentario	Carolina Rivera Lara	(2ª Pub)	24
Aviso	Sucesorio Intestamentario	Nicolas Majeno Martínez	(2ª Pub)	24
Aviso	Sucesorio Intestamentario	Reynaldo Ortiz Dominguez	(2ª Pub)	24
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Rosa Maria Ibarra Ruiz	(2ª Pub)	24

DISTRITO DE RIO GRANDE

Exp. 501/2020	Sucesorio Testamentario	Juan Jesús Quistiano Lares	(2ª Pub)	25
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	David Lopez Blanco	(2ª Pub)	25
Aviso	Sucesorio Intestamentario	Luis Horacio Aviles Santos	(2ª Pub)	25
Aviso	Sucesorio Testamentario	Ma. Arcelia Ismerio Carvajal	(2ª Pub)	26

DISTRITO DE ACUÑA

Exp. 00438/2020	Sucesorio Intestamentario	Cecilia Adriana Davis Villegas	(2ª Pub)	26
Exp. 00444/2020	Sucesorio Intestamentario	Benjamin Carillo Rodríguez	(2ª Pub)	26
Exp. 01127/2006	Sucesorio Intestamentario	Crescencio Pérez Martínez	(2ª Pub)	27
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Juana Tenorio Santivañez	(2ª Pub)	27
Exp. 465/2020	Sucesorio Intestamentario	Eliseo Morales Luna	(2ª Pub)	27
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Eugenia Fernandez Hernandez	(2ª Pub)	28

DISTRITO DE TORREÓN

Exp. 318/2020	Sucesorio Testamentario	Maria Elva Arriaga Soto	(2ª Pub)	28
Exp. 347/2020	Sucesorio Intestamentario	Ma. Victoria Saldivar Valenzuela	(2ª Pub)	28
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Alberto Frayre Sánchez	(2ª Pub)	29
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Carmen Jesus Rodriguez Ramirez y Ofelia Macias Chávez	(2ª Pub)	29
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Faustino Cervantes Rojas	(2ª Pub)	29
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Francisco Delgado Delgado	(2ª Pub)	29
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Gabriel Chavez Cortez	(2ª Pub)	30
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Juan Antonio Garza Mireles	(2ª Pub)	30
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Luis Fernando García Izaguirre	(2ª Pub)	30
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Rosa Guadalupe Saenz Rodríguez	(2ª Pub)	30
Exp. 321/2019	Sucesorio Intestamentario	Juana Veronica Acosta Hernandez	(2ª Pub)	31
Exp. 325/2020	Sucesorio Intestamentario	Alejandro Gaitán Cortés	(2ª Pub)	31
Exp. 333/2020	Sucesorio Intestamentario	Elvira Calderon Rodríguez	(2ª Pub)	31
Exp. 343/2020	Sucesorio Intestamentario	Manuel de Jesus Robles Arellano	(2ª Pub)	32
Exp. 345/2020	Sucesorio Intestamentario	Rosendo Garcia Flores	(2ª Pub)	32
Exp. 357/2020	Sucesorio Intestamentario	Enriqueta Barrionuevo Mejia, Roberto Rivera Mora y Laura Rivera Barrionuevo	(2ª Pub)	32
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Antonio Rivera Alanis	(2ª Pub)	33
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	David Mora Chávez	(2ª Pub)	33
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Francisco Javier Saldaña Chávez	(2ª Pub)	33
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Juan Diosdado Parga	(2ª Pub)	34
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Refugio Vazquez Ordaz	(2ª Pub)	34
Exp. 701/2019	Especial Hipotecario	Gilberto Vazquez Delgado	(1ª Pub)	34
Exp. 390/2020	Sucesorio Intestamentario	Raul Raymundo Valadez Davila	(1ª Pub)	35

DISTRITO DE SAN PEDRO

Exp. 365/2020	Sucesorio Intestamentario	Patricia Guadalupe Flores Sánchez	(2ª Pub)	35
---------------	---------------------------	-----------------------------------	----------	----

DISTRITO DE PARRAS

Exp. 182/2020	Usucapión	Juana Anahí, Carla Yessenia y Cristobal de apellidos Solis Ramírez	(3ª Pub)	35
Exp. 183/2020	Usucapión	Antonio César Medina Hernández, José Cruz Medina Olivares y otro	(3ª Pub)	36
Exp. 228/2020	Sucesorio Intestamentario	Esteban Ríos Macías	(2ª Pub)	36
Exp. 230/2020	Sucesorio Intestamentario	Martha Petra Pruneda Robles	(2ª Pub)	37
Exp. 246/2020	Sucesorio Intestamentario	María de Jesús Quiroz Martínez	(2ª Pub)	37
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Amalia Cortez Lopez y Rodrigo Zapata Estrada	(2ª Pub)	37

DISTRITO DE SALTILLO**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA****E D I C T O**

En los autos del expediente número **110/2020** relativo al juicio **sucesorio especial intestamentario** a bienes de **Jesús Zúñiga Romo**, denunciado por Silvia Azucena Hernández Palomo y otros, la Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del

Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto.

Saltillo, Coahuila a 05 de Agosto de 2020

Secretaria de Acuerdo y Trámite

Lic. María Cecilia Plata Cázares

(RÚBRICA) 9 y 27 OCT



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

E D I C T O

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en Saltillo, hago constar que en el expediente **118/2020**, relativo al Juicio **INTESTAMENTARIO** a bienes de **JOSÉ RICARDO TORRES ALVARADO**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos a las 09:00 horas del 29 de octubre de 2020, haciéndoles saber que denunció Lilia Torres Ramos y otros. Conste.

LA C. SECRETARIA

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ.

(RÚBRICA) 9 y 27 OCT



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

E D I C T O

En los autos del expediente número **226/2020**, relativo al juicio **sucesorio especial intestamentario** a bienes de **José Esteban Mora López**, denunciado por Estela Faz Cazares y otros; la Licenciada Perla Nájera Corpi, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto del once de agosto del año en curso, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto.

Saltillo, Coahuila a 29 de Septiembre de 2020

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE.

LIC. JESÚS ÁNGEL NUNCIO CABELLO

(RÚBRICA) 9 y 27 OCT



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

E D I C T O.

En los autos del expediente **00245/2020** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **EDUARDO ALTAMIRANO GALLEGOS**, denunciado por Alma Rosa Ávila García, Reyna Guadalupe, Jesús Eduardo y Bryan Giovanni, de apellidos Altamirano Ávila; la Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las once horas del día jueves veintinueve de octubre de dos mil veinte, en el local de este juzgado, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso.

Saltillo, Coahuila, a 24 de Septiembre de 2020

C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ

(RÚBRICA) 9 y 27 OCT



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

E D I C T O

En los autos del expediente número **249/2020** relativo al juicio **sucesorio intestamentario**, a bienes de **Eulalia Meza Gaitán**, denunciado por Manuel Eduardo Pérez Herrera y otros, la licenciada Perla Nájera Corpi, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por dos veces, con un intervalo

de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que tenga verificativo la audiencia de junta de herederos señalada a las diez horas del día miércoles dieciocho de noviembre de dos mil veinte.

Saltillo, Coahuila a 25 de septiembre de 2020

Secretaria de Acuerdo y Trámite

Lic. María Cecilia Plata Cázarez.

(RÚBRICA) 9 y 27 OCT



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

E D I C T O

En los autos del expediente número **259/2020** relativo al juicio **sucesorio intestamentario**, a bienes de **Efraín Atenogenes Fernández Bustamante**, denunciado por Juana María Mendoza Ríos y otros, la licenciada Perla Nájera Corpi, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto a las once horas del día miércoles dieciocho de noviembre de dos mil veinte.

Saltillo, Coahuila a 17 de septiembre de 2020

Secretaria de Acuerdo y Trámite

Lic. María Cecilia Plata Cázarez.

(RÚBRICA) 9 y 27 OCT



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

E D I C T O.

En los autos del expediente número **285/2020**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **ABEL MARTÍNEZ MALDONADO**, denunciado por **AGAPITA MUÑIZ GONZÁLEZ** y **ABEL IVÁN MARTÍNEZ MUÑIZ**, el C. Licenciado **ARMANDO ESPARZA RAMÍREZ**, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por **DOS** veces con un intervalo de **DIEZ** días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de la difunta para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalaron las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE**, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 02 de octubre de 2020

EL C. SECRETARIO ADSCRITO

LIC. JUAN PABLO GARCÍA VÁSQUEZ

(RÚBRICA) 9 y 27 OCT



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

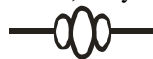
EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente **324/2020**, relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **MARGARITA VEGA LOZANO** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DÍAS**, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores del difunto para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

LA C. SECRETARIA

LIC. GRECIA MARICEL CHAPA MOYA.

(RÚBRICA) 9 y 27 OCT



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial del Saltillo, se tramita el expediente número **347/2020**, relativo al Juicio **SUCESORIO TESTAMENTARIO**, a bienes de **FELIPA PARRA TRUJILLO o también conocida como FELIPA PARRA DE GAONA**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por

DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos. CONSTE. ---

LA C. SECRETARIA
LIC. GRECIA MARICEL CHAPA MOYA.
(RÚBRICA) 9 y 27 OCT



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en Saltillo, hago constar que en el expediente **359/2020**, relativo al Juicio **TESTAMENTARIO** a bienes de **MARÍA DE JESÚS HERNÁNDEZ JARAMILLO**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, haciéndoles saber que denunció **JOSÉ Luis Espíndola** Constante. Conste.

LA C. SECRETARIA
LIC. ADRIANA ALEJANDRA LÓPEZ MENDOZA.
(RÚBRICA) 9 y 27 OCT



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente **367/2020**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **José de Jesús Dávila Aguirre, Petra Antonieta Rodríguez Huereca y Jesús Ricardo Dávila Rodríguez** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por dos veces con intervalo de diez días, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores de los difuntos para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

LA C. SECRETARIA
LIC. NALLELY GEORGINA GARCÍA MÉNDEZ.
(RÚBRICA) 9 y 27 OCT



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

En los autos del expediente número **387/2020**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **RUBEN ANGEL ESOEBEDO FUENTES**, promovido por María Guadalupe, Martina, María del Rosario, Lourdes Josefina, Blanca Esthela y José de Jesús de apellidos Escobedo Fuentes, la C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial Saltillo, LICENCIADA MA. DEL ROSARIO MORENO RUELAS, con fundamento en el artículo 1065 del Código procesal, se señalan las trece horas del día viernes treinta de octubre de dos mil veinte, para que tenga verificativo la junta de herederos, para tal efecto publíquese edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS hábiles, en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho de heredar y a los acreedores de los difuntos para que si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos.

Saltillo, Coahuila, 05 de octubre de 2020.

C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. MARTHA PATRICIA LOPEZ GOMEZ
(RÚBRICA) 9 y 27 OCT



LIC. RAUL LOPEZ GUTIERREZ
NOTARIA PUBLICA No. 15, SALTILLO, COAHUILA

YO, LICENCIADO RAUL LOPEZ GUTIERREZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 15 DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA, con despacho ubicado con el número 865 (ochocientos sesenta y cinco) de la calle Apolonio M. Avilés, colonia Los Maestros.- HAGO CONSTAR: Que comparecieron ante el suscrito Notario los **MARIA TERESA LUCATERO CASTELLANOS EN SU CARACTER DE CÓNYUGE SUPÉRTITE, ASI COMO LAS C.C ADRIANA Y YAZMIN DE APELLIDOS REYES LUCATERO** a denunciar la Sucesión Extrajudicial **Intestamentaria** a bienes de **J. INOCENCIO REYES RODRIGUEZ** donde, se señalan las señalan las once horas (11:00), del día sábado siete (07) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020) para que tenga verificativo la Audiencia de Junta de Herederos en el domicilio de la Notaría, cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada mediante el cual se emite protocolo para la

difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN/799/2019 suscrito por el Secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

ATENTAMENTE

Saltillo, Coahuila 14 de septiembre del 2020

“NOTARIO PUBLICO No 15.”
LIC. RAUL LOPEZ GUTIERREZ
NOTARIO No.15

“LA COMISION”
ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC

(RÚBRICAS) 9 y 27 OCT



LIC. RAUL LOPEZ GUTIERREZ

NOTARIA PUBLICA No. 15, SALTILLO, COAHUILA

YO, LICENCIADO RAUL LOPEZ GUTIERREZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 15 DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA, con despacho ubicado con el número 865 (ochocientos sesenta y cinco) de la calle Apolonio M. Avilés, colonia Los Maestros.- HAGO CONSTAR: Que comparecieron ante el suscrito Notario los MARIA MERCEDES MARTINEZ DE LA ROSA EN SU CARACTER DE CÓNYUGE SUPÉRTITE, ASI COMO LOS C.C JORGE CARLOS Y JUAN EDUARDO DE APELLIDOS GUTIERREZ MARTINEZ a denunciar la Sucesión Extrajudicial **Intestamentaria** a bienes de **JORGE CARLOS GUTIERREZ HERNANDEZ** donde, se señalan las diez horas (10:00), del día sábado siete (07) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020) para que tenga verificativo la Audiencia de Junta de Herederos en el domicilio de la Notaría, cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN/799/2019 suscrito por el Secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

ATENTAMENTE

Saltillo, Coahuila 21 de agosto del 2020

“NOTARIO PUBLICO No 15.”
LIC. RAUL LOPEZ GUTIERREZ
NOTARIO No.15

“LA COMISION”
ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC

(RÚBRICAS) 9 y 27 OCT



LIC. ARMANDO LUNA CANALES

NOTARIA PUBLICA No. 63, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL CIUDADANO LICENCIADO ARMANDO LUNA CANALES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y TRES (63), CON EJERCICIO AUTORIZADO EN ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, con domicilio en el despacho ubicado en Calle Camino a Los Pastores número 2900 planta 8 oficina 803 Colonia Torrecillas y Ramones en Saltillo, Coahuila, informa: Que en fecha veintidós (22) de Septiembre del año dos mil veinte (2020), comparece ante la notaría de la cual soy titular, la C. JULIA OLIVO RODRÍGUEZ, con el objeto de tramitar el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de su esposo el señor **JUVENCIO CONTRERAS GARCÍA** quien falleció el día 17 de agosto del 2020. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1065 y 1127 fracción III del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza, justificando al efecto su parentesco con los autores de la herencia con las partidas del Registro Civil correspondiente, proponiéndose a la C. JULIA OLIVO RODRÍGUEZ como Albacea con domicilio en calle Enrique Ureña número 431 Colonia Satélite Sur, Saltillo, Coahuila. Se convoca al que se considere con derecho a la herencia a que comparezca a las 12:00 horas del día 09 de noviembre del 2020, día en el que se celebrará la junta de herederos y designación de albacea en el domicilio que ocupa la Notaría Pública a mi cargo ubicada en Calle Camino a Los Pastores número 2900 planta 8 oficina 803 Colonia Torrecillas y Ramones en Saltillo, Coahuila. Publíquese este aviso por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.- DOY FE

ATENTAMENTE

Saltillo, Coahuila, a la fecha de presentación

Lic. Armando Luna Canales
Notario Público no. 63

Saltillo, Coahuila
(RÚBRICA) 9 y 27 OCT



LIC. RAUL LOPEZ GUTIERREZ

NOTARIA PUBLICA No. 15, SALTILLO, COAHUILA

YO, LICENCIADO RAUL LOPEZ GUTIERREZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 15 DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA, con despacho ubicado con el número 865 (ochocientos sesenta y cinco) de la calle Apolonio M. Avilés, colonia Los Maestros.- HAGO CONSTAR: Que comparecieron ante el suscrito Notario los BERTHA ALICIA, MARIA ELENA Y MARIA ANTONIA DE APELLIDOS LEZA MENDOZA a denunciar la Sucesión Extrajudicial **Testamentaria** a bienes de la señora **MARIA DE JESUS MENDOZA ALVARADO también conocida como MARIA DE JESUS ALVARADO VIUDA DE LEZA donde**, se señalan las doce horas (12:00), del día sábado siete (07) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020) para que tenga verificativo la Audiencia de Junta de Herederos en el domicilio de la Notaría, cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN/799/2019 suscrito por el Secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

ATENTAMENTE

Saltillo, Coahuila 21 de agosto del 2020

“NOTARIO PUBLICO No 15.”
LIC. RAUL LOPEZ GUTIERREZ
NOTARIO No.15

“LA COMISION”
ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC

(RÚBRICAS) 9 y 27 OCT



LIC. MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO

NOTARIA PUBLICA No. 62, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

El C. Licenciado MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO, Notario Público número 62, en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, y con domicilio en la Avenida La Salle número 694 de la colonia La Salle de esta ciudad, hago constar: Que ante mí comparecieron MARIA ROSALINDA, JOSE FRANCISCO Y ARMANDO GUADALUPE II de apellidos DE LA PEÑA DE LA PEÑA quienes MANIFIESTRON: Que por sus propios derechos solicitan la intervención del suscrito notario, para iniciar y tramitar el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **INTESTAMENTARIO** a bienes de su madre **MARIA DE LOS ANGELES DE LA PEÑA GONZALEZ** . El Notario declaró la apertura de la sucesión, asentando todo lo anterior en el acta fuera de protocolo de fecha 11 de Agosto de 2020 fijándose en la misma acta, como fecha de audiencia el día 28 de Octubre del 2020 a las 14:00 horas. La publicación de este edicto se hace dos veces de diez en diez días y con el propósito de convocar a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia así como a los acreedores del difunto para que se presenten a deducirlos, lo que se hace con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1127 fracción II y 1065 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila.- DOY FE.

LIC. MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO

NOTARIO PÚBLICO NO. 62

(RÚBRICA) 9 y 27 OCT



LIC. JOSÉ ANTONIO FLORES GARZA

NOTARIA PUBLICA No. 34, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Con fecha Sábado 23 de septiembre del 2020, ante mi Licenciado José Antonio Flores Garza, en ejercicio de este Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en calle Lic. Jesús Manuel Acuña Narro No. 320 (Aguascalientes 320) de la Colonia Republica Poniente, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, COMPARECIO: JUAN UBALDO GARCIA HERNANDEZ, EN SU CALIDAD DE HEREDERO UNIVERSAL INSTITUIDO DE LA DE CUJUS **MARIA TERESA HERNANDEZ ORTIZ (TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA TERESA HERNANDEZ ORTIZ DE GARCIA** quien falleció el día 31 de enero de 2012; designándose Albacea a JUAN UBALDO GARCIA HERNANDEZ, con domicilio en la calle Ramón Corona número 362, zona centro, de esta ciudad. Convóquese a quienes se consideren con derecho a herencia y acreedores. Publíquese dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

LIC. JOSE ANTONIO FLORES GARZA

NOTARIO PUBLICO 34

(RÚBRICA) 9 y 27 OCT

LIC. MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO
NOTARIA PÚBLICA No. 62, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

El C. Licenciado MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO, Notario Público número 62, en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, y con domicilio en la Avenida La Salle número 694 de la colonia La Salle de esta ciudad, hago constar: Que ante mí comparecieron ERUBIEL PEÑA MARTINEZ Y MARIA GUADALUPE MARTINEZ CAZARES quienes MANIFIESTRON: Que por sus propios derechos solicitan la intervención del suscrito notario, para iniciar y tramitar el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIO a bienes de su padre **SERGIO ENRIQUE PEÑA GONZALEZ**. El Notario declaró la apertura de la sucesión, asentando todo lo anterior en el acta fuera de protocolo de fecha 11 de Agosto de 2020 fijándose en la misma acta, como fecha de audiencia el día 28 de Octubre del 2020 a las 13:00 horas. La publicación de este edicto se hace dos veces de diez en diez días y con el propósito de convocar a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia así como a los acreedores del difunto para que se presenten a deducirlos, lo que se hace con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1127 fracción II y 1065 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila.- DOY FE.

LIC. MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO
NOTARIO PÚBLICO NO. 62
(RÚBRICA) 9 y 27 OCT



LIC. MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO
NOTARIA PÚBLICA No. 62, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

El C. Licenciado MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO, Notario Público número 62, en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, y con domicilio en la avenida La Salle número 694 de la colonia La Salle hago constar: Que ante mí comparecieron los C.C. CARLOS SEVERO, MARCO ANTONIO, MARTHA GUADALUPE, ROBERTO MARTEL, FRANCISCO JOSÉ, LUIS IGNACIO, VICTOR MANUEL Y VICTORIA DE LOS ANGELES de apellidos RAMOS DEL BOSQUE, para iniciar y tramitar el Procedimiento Extrajudicial **Testamentario** a bienes de sus padres **SEVERO RAMOS RAMOS Y VICTORIA DEL BOSQUE DAVILA**. De conformidad con los Testamentos Públicos Abiertos que consta en las Escrituras Públicas números 172 de fecha 10 de Abril de 1984 otorgado ante la Fe del Licenciado Gilberto Garza Martínez Notario Público número 07 y Escritura pública número 06 de fecha 07 de Enero de 2019 otorgado ante la Fe del Licenciado Luis Fernando Valdés Cabello Notario Público número 77, se designa como únicos y universales herederos y legatarios a los comparecientes y como Albaceas a Carlos Severo Ramos del Bosque y a Marco Antonio Ramos del Bosque. El Notario declaró la apertura de la sucesión, asentando todo lo anterior en el acta fuera de protocolo levantada en la que se fijó como fecha de audiencia el día 28 de Octubre del 2020 a las 12:00 horas. La publicación de este edicto se hace dos veces de diez en diez días y con el propósito de convocar a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia así como a los acreedores del difunto para que se presenten a deducirlos, lo que se hace con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1126 fracción II y 1065 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila.- DOY FE.

LIC. MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO
NOTARIO PUBLICO NO. 62
(RÚBRICA) 9 y 27 OCT



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

E D I C T O.

En los autos del expediente número **117/2020**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **JUAN JOSÉ RAMÍREZ GARCIA**, denunciado por MARIA DEL ROSARIO RIVERA LOPEZ, en lo personal y en su carácter de representante de sus menores hijos de nombres VIRIDIANA SINAI y BRISEIDA FABIOLA de apellidos RAMÍREZ RIVERA, el C. Licenciado ARMANDO ESPARZA RAMÍREZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de la difunta para que, si a su derecho conviniere, concurren a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalaron las **TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA MARTES TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE**, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 24 de septiembre de 2020

EL C. SECRETARIO ADSCRITO
LIC. JUAN PABLO GARCÍA VÁSQUEZ
(RÚBRICA) 13 y 27 OCT



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

En los autos del expediente número **229/2020**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Heberto Ramírez Díaz**, denunciado por Francisca Díaz Miranda; la Licenciada Perla Nájera Corpi, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de

este Distrito Judicial, ordenó mediante auto del catorce de agosto del año en curso, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto a las once horas del día jueves veintinueve de octubre de dos mil veinte.

Saltillo, Coahuila a 11 de Septiembre de 2020

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE.

LIC. JESÚS ÁNGEL NUNCIO CABELLO

(RÚBRICA) 13 y 27 OCT



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

E D I C T O

En los autos del expediente número **258/2020** relativo al juicio **sucesorio intestamentario**, a bienes de **Carlos Ortiz Luna**, denunciado por Martha Tobías Tellez y otros, la licenciada Perla Nájera Corpi, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto a las nueve horas del día cinco de noviembre de dos mil veinte.

Saltillo, Coahuila a 04 de septiembre de 2020

Secretaria de Acuerdo y Trámite

Lic. María Cecilia Plata Cázarez.

(RÚBRICA) 13 y 27 OCT



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

E D I C T O.

En los autos del expediente número **287/2020**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **CLEMENTE SANTOS MEDINA**, denunciado por MINERVA ROSALES RANGEL, el C. Licenciado ARMANDO ESPARZA RAMÍREZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de la difunta para que, si a su derecho convinieren, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalaron las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA MARTES DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 01 de octubre de 2020

EL C. SECRETARIO ADSCRITO

LIC. JUAN PABLO GARCÍA VÁSQUEZ

(RÚBRICA) 13 y 27 OCT



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

En los autos del expediente **288/2020**, relativo Juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes de **PABLO HERNANDEZ TORRES**, así como el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DELFINA BADILLO CRUZ, denunciado por PABLO, FRANCISCO JAVIER, ADRIAN Y MARIA ISABEL de apellidos HERNANDEZ BADILLO, el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de saltillo, licenciado ARMANDO ESPARZA RAMIREZ ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por Dos veces en un intervalo de Diez días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periodico Oficial y en el Portal electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su derecho convinieren, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalaron las TRECE HORAS DEL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 01 de Octubre de 2020.

EI C. SECRETARIO ADSCRITO

Licenciado JUAN PABLO GARCIA VASQUEZ

(RÚBRICA) 13 y 27 OCT



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

E D I C T O

En los autos del expediente número **307/2020** relativo al juicio **sucesorio intestamentario, a bienes de Marco Antonio Martínez Barras**, denunciado por María Guadalupe Charles Jiménez y otros, la licenciada Perla Nájera Corpi, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que tenga verificativo la audiencia de junta de herederos señalada a las once horas del día jueves tres de diciembre de dos mil veinte.----

Saltillo, Coahuila a 28 de septiembre de 2020

Secretaria de Acuerdo y Trámite

Lic. María Cecilia Plata Cázares.

(RÚBRICA) 13 y 27 OCT



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO.

En los autos del expediente **00365/2020** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **JUAN GUADALUPE DIMAS ÁVILA**, denunciado por Verónica Natividad Dimas Aguilar, en su carácter de hija del de cujus; la Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviniere, concurren a hacer valer sus derechos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las trece horas del día jueves veintinueve de octubre de dos mil veinte, en el local de este juzgado, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso.

Saltillo, Coahuila, a 28 de Septiembre de 2020

C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ

(RÚBRICA) 13 y 27 OCT



LIC. SOFIA ELENA HERNANDEZ SILLER.
NOTARÍA PÚBLICA No. 86, SALTILLO, COAHUILA

A V I S O

Se hace del conocimiento general que en la Notaría Pública Número 86 de este Distrito notarial, con fecha 18 de los corrientes compareció la señora MARGARITA DE JESUS SOSA SANCHEZ a promover el juicio **sucesorio testamentario** extrajudicial a bienes del señor **FELIPE CALDERON MIRELES**, quién la instituyó única y universal heredera, así como también albacea de la sucesión siendo su domicilio la casa marcada con el número 317 de la calle Obregón sur zona centro de esta ciudad, interviene la licenciada Sofía Elena Hernández Siller como Notaría Pública Número 86 de este Distrito Notarial de Saltillo, en el tramite sucesorio y cuyo domicilio es el Edificio 106 de la calle Obregón norte de esta ciudad.

Saltillo, Coahuila a 18 de septiembre de 2020

LICENCIADA SOFIA ELENA HERNANDEZ SILLER

NOTARIA PUBLICA NUMERO 86

(RÚBRICA) 13 y 27 OCT



LIC. ANGEL MARTINEZ RINCON.
NOTARÍA PÚBLICA No. 23, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

=EDICTO – PUBLICACIÓN – AVISO=

EL C. LICENCIADO ANGEL MARTINEZ RINCON, NOTARIO PUBLICO NUMERO 23, en ejercicio en el Distrito de Saltillo, con despacho en la calle de Cuatrociénegas número 1618, de la Colonia República Poniente, de esta Capital, doy a conocer que el día 22 de septiembre de 2020, a solicitud de los señores MARIO RAMON, GRACIELA, SILVIA, LUIS ALBERTO, DELIA OFILIA, ALICIA, JOSE ANTONIO y YOLANDA, de apellidos VILLARREAL CARDENAS, se inició en la Notaría a mi cargo la tramitación del Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes de su madre la señora **GRACIELA CARDENAS VILLARREAL**, exhibiendo para tal efecto la partida de defunción y el Testamento Publico Abierto otorgado por la autora de la herencia, manifestando los comparecientes su conformidad con el mismo y que habiendo sido instituidos como Únicos y Universales Herederos y legatarios, aceptan la herencia y los legados y se reconocen recíprocamente sus derechos hereditarios y que habiendo sido designado el señor MARIO RAMON VILLARREAL CARDENAS como Albacea en dicho Testamento, acepto el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño, agregando que va proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia y señaló como domicilio el ubicado en calle Las Quintas número 350, en la Congregación “Los González”, en esta ciudad de Saltillo, Coahuila. En los términos de lo dispuesto por los artículos 1126 y 1065 del Código Procesal Civil del Estado, se señalan las 17:00 horas del día (18) dieciocho de noviembre del año (2020) dos mil veinte, para que tenga verificativo la junta de herederos en el despacho de esta Notaría a mi cargo; Dense a conocer los anteriores hechos, por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el portal electrónico destinado para ello, y en el Periódico Oficial del Estado, convocándose a todos los que se

consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten a deducirlos según corresponda. DOY FE.

LIC. ANGEL MARTINEZ RINCON
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTITRES
(RÚBRICA) 13 y 27 OCT



LIC. JOSE RAMÓN OCEGUERA RODRIGUEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 100, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Yo, el ciudadano LICENCIADO JOSE RAMÓN OCEGUERA RODRIGUEZ Titular de la Notaría Pública número 100 (cien), con ejercicio en este Distrito ubicado en el INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO 187 (CIENTO OCHENTA Y SIETE), DE LA CALLE EDUARDO DÁVILA GARZA, DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LOS LAGOS CON CÓDIGO POSTAL 25253 DE ESTA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, informo que con fecha DIEZ (10) JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), comparecieron ante mí, los CC. MARIO MORENO SERRANO Y MARIA DE LA LUZ GARCIA BRIONES, a solicitar la apertura del PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO, a bienes del C. **JONHATAN DE ELOIR MORENO GARCIA**, manifestando ser herederos del de cujus, el cual falleció en LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA EL DÍA ONCE (11) DE FEBRERO DEL AÑO 2020 (DOS MIL VEINTE), declarando que se reconocen sus derechos y que no existe controversia alguna entre ellos y manifestando que designan como ALBACEA a el C. MARIO MORENO SERRANO, quien tiene su domicilio para oír y recibir notificaciones en CALLE ACEQUIA ALMITOS NUMERO 720 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL VALLE, CON CÓDIGO POSTAL 25904, EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, fijándose las 18:00 HORAS DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020 para llevar a cabo la junta de herederos, con la asistencia del albacea propuesto, los demás presuntos herederos y el Ministerio Público, la que deberá celebrarse en la Notaría Pública a mi cargo ubicada en el INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO 187 (CIENTO OCHENTA Y SIETE), DE LA CALLE EDUARDO DÁVILA GARZA, DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LOS LAGOS CON CÓDIGO POSTAL 25253 DE ESTA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 06 de octubre de 2020

LIC. JOSÉ RAMÓN OCEGUERA RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 100
(RÚBRICA) 13 y 27 OCT



LIC. MARIELA MARTÍN MONTEMAYOR.
NOTARÍA PÚBLICA No. 59, SALTILLO, COAHUILA

ATENCIÓN:

A todas las personas interesadas se les informa que ante la suscrita Notaria se inició el Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Intestamentario** a Bienes de **Jose Trejo Morales**, quien falleció, el día quince (15) de Agosto del año dos mil veinte (2020), promovido por la C. Abelina Manzanares Cueva, quien comparece como conyuge superstite del "De Cujus". Por lo cual se señalan las ONCE HORAS DEL NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE para la celebración de la Junta de Herederos correspondiente, misma que se llevará a cabo en el despacho de esta Notaría ubicado en la Calle Montevideo número seiscientos treinta y cinco (635) de la Colonia Latinoamericana de esta Ciudad, para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener derecho que reclamar en la presente sucesión. Con fundamento en el artículo 1065 el Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, en el periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta Ciudad.

ATENTAMENTE:

Licenciada Mariela Martín Montemayor
Notario Público Número Cincuenta y Nueve (59).
(RÚBRICA) 13 y 27 OCT



LIC. MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO.
NOTARÍA PÚBLICA No. 62, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

El C. Licenciado MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO, Notario Público número 62, en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, y con domicilio en la Avenida La Salle número 694 de la colonia La Salle de esta ciudad, hago constar: Que ante mí comparecieron CLAUDIA HIBETTE, DIANA LORENA Y ULISES DE APELLIDOS CAZARES ORTIZ Y MARIA DEL CONSUELO ORTIZ GUEVARA quienes MANIFIESTRON: Que por sus propios derechos solicitan la intervención del suscrito notario, para iniciar y tramitar el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIO a bienes de su padre y cónyuge **TOMAS CAZARES GONZALEZ**. El Notario declaró la apertura de la sucesión, asentando todo lo anterior en el acta fuera de protocolo de fecha 07 de Octubre de 2020 fijándose en la misma acta, como fecha de audiencia el día 03 de Noviembre del 2020 a las 14:00 horas. La publicación de este edicto se hace dos veces de diez en diez días y con el propósito de convocar a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia así como a los acreedores del difunto para que se presenten a deducirlos, lo

que se hace con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1127 fracción II y 1065 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila.- DOY FE.

LIC. MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO
NOTARIO PÚBLICO NO. 62
(RÚBRICA) 13 y 27 OCT



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en Saltillo, hago constar que en el expediente **251/2020**, relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE **ADQUISICIÓN POR PRESCRIPCIÓN** promovido por **LEONZO MONCADA RODRÍGUEZ**, se ordenó publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el Portal Electrónico del Poder Judicial destinado para ello y en las oficinas del Republicano Ayuntamiento de esta ciudad, por tres veces consecutivas de siete en siete días, convocando a quienes puedan considerarse afectados por el trámite del presente procedimiento, haciendo de su conocimiento que la información testimonial tendrá verificativo en el local de este juzgado a las 13:00 horas del 09 de noviembre de 2020, respecto de un lote de terreno ubicado en medio del periférico y la antigua vía del Ferrocarril Santa Teresa municipio de Saltillo, Coahuila, con superficie de 880.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte 40.00 con Leandro Hernández, al sur 40.00 con Privada Felipe Berriozábal, al oriente 21.00 con la misma propiedad y al poniente 23.00 con calle Felipe Berriozábal. Conste.

LA C. SECRETARIA
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ.
(RÚBRICA) 16, 27 OCT y 6 NOV



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

En los autos del expediente número **313/2020**, relativo al **Procedimiento No Contencioso**, promovido por **José Rodolfo Oyervides Thomas**, en contra, la Licenciada Perla Nájera Corpi, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó como lo establece el artículo 701 fracción III del Código Procesal Civil, publíquense edictos por tres veces consecutivas, de siete en siete días, en el portal electrónico destinado para ello, ordenándose fijar el texto de la solicitud en lugares de fácil acceso al público en las oficinas de bienes raíces, además de en los lugares públicos de la ubicación del bien, a efecto de hacerle saber a todos los que se consideren con algún derecho del mismo, para que, si a su interés conviene, concurren a hacer valer sus derechos, respecto del siguiente bien inmueble: lote de terreno tipo solar, ubicado en la Congregación de Escobedo del Municipio de Arteaga, Coahuila, a las once horas del día miércoles nueve de diciembre de dos mil veinte.

Saltillo, Coahuila a 06 de octubre de 2020

Secretaria de Acuerdo y Trámite
Lic. María Cecilia Plata Cázares.
(RÚBRICA) 16, 27 OCT y 6 NOV



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO DE REMATE

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, se esta tramitando dentro de los autos del expediente número **2333/2009**, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido por **SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V.**, continuado por **MIGUEL RODOLFO HERNÁNDEZ VILLARREAL**, en contra de **MAGDALENA CAZARES RENTERÍA Y HECTOR MAGAÑA FUENTES**, se señalaron las se señalan las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**, para que tenga verificativo en el local del Juzgado la audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente bien inmueble: **PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE CLUB AGUILAS AZTECAS, NÚMERO 1296, DE LA COLONIA AEROPUERTO, CON LOTE 11, MANZANA 02, EN ACUÑA, COAHUILA, CON UNA SUPERFICIE DE 133.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 14.00 METROS CON LOTE 10; AL SUR EN 15.00 METROS CON COLEGIO DE ABOGADOS; AL ORIENTE EN 13.50 METROS CON LOTE 21 Y 22, AL PONIENTE EN 6.50 METROS CON CALLE PRIVADA AEROPUERTO, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ACUÑA, COAHUILA, BAJO LA PARTIDA 14954, FOJA 380, LIBRO 24-A, SECCIÓN I, DE FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, valuada en autos en la cantidad de \$4000.000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo esta cantidad la base del remate y postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la misma. Publíquese un extracto de este auto en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, por **DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS**, anunciando la venta y convocando postores. Por otra parte y toda vez que el inmueble se encuentra ubicado fuera de este Distrito Judicial, gírese exhorto, con los insertos necesarios, al juez de igual categoría con residencia en la ciudad de Acuña, Coahuila, para que en auxilio de las labores de este juzgado, se sirva dar la publicidad necesaria de la audiencia de remate, fijando al efecto los edictos en la tabla de avisos del juzgado y en las oficinas fiscales municipales respectivas, además de ordenar su publicación en los términos antes**

referidos en un periódico de circulación amplia en dicha localidad, haciéndole del conocimiento a la autoridad exhortada que por razón de la distancia se amplía el plazo para la publicación de los edictos concediéndose un día más por cada cincuenta kilómetros o fracción, quedando facultada la autoridad exhortada, para que acuerde todo tipo de promociones tendientes a al eficaz diligenciación del auxilio judicial que aquí se ordena, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 228, 229, 230 y 997 del Código Procesal Civil del Estado.

SECRETARIO
LIC. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ CHAVARRÍA
(RÚBRICA) 16 y 27 OCT



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

En los autos del expediente número **459/2020** relativo al **JUICIO ORAL**, promovido por **ALEJANDRA VELOZ TELLO** en contra de **JORGE BENITO ACOSTA VARGAS**, la Licenciada **CRISTINA AGUIRRE MARTINEZ**, Jueza Primera de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, se autorizó que se emplazara por edictos a **JORGE BENITO ACOSTA VARGAS**, ordenada mediante proveído de fecha siete de septiembre de dos mil veinte, en consecuencia procedáse a publicar edictos por tres veces de tres días, tanto en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal electrónico destinado para ello, haciéndole saber a **JORGE BENITO ACOSTA VARGAS**, que debe presentarse ante este juzgado dentro del plazo de **QUINCE DÍAS** a contestar la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaria de este Juzgado las copias simples de la demanda presentada por **ALEJANDRA VELOZ TELLO**.

SALTILLO, COAHUILA, A 16 DE OCTUBRE DEL 2020

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO
LICENCIADO LUIS FERNANDO MARTINEZ FLORES
(RÚBRICA) 27, 30 OCT y 6 NOV



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

En los autos del expediente número **290/2020**, relativo al juicio **sucesorio testamentario** a bienes de **Rosalía Delgado Sánchez**, denunciado por Fernando Castillo Solís, la Licenciada Perla Nájera Corpi, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, a las nueve horas del día viernes veintisiete de noviembre de dos mil veinte.

Salttillo, Coahuila a 23 de septiembre de 2020

Secretaria de Acuerdo y Trámite
Lic. María Cecilia Plata Cázares.
(RÚBRICA) 27 OCT y 13 NOV



LIC. ALEJANDRO BARAGAÑO ROSAS
NOTARIA PÚBLICA NO. 65
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

SALTILLO, COAHUILA A LOS 12 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020. ATENCIÓN PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR A LA C. LAURA ESTELA PRESAS CONTRERAS, Y ACREEDORES DE ESTA ÚLTIMA. SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE ANTE LA FE DEL C. LICENCIADO ALEJANDRO BARAGAÑO ROSAS, NOTARIO PUBLICO NÚMERO 65, EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA, CON DOMICILIO EN LA CALLE DR. ROBERTO KOCH NÚMERO 123, EN EL FRACCIONAMIENTO LOS LAGOS CONTINENTAL, DE ESTA CIUDAD, SE ESTA TRAMITANDO EL JUICIO **TESTAMENTARIO** A BIENES DE LA C. **LAURA ESTELA PRESAS CONTRERAS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1058 Y 1065 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, SE ORDENO PUBLICAR EDICTOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EDICTOS EN LÍNEA, POR DOS VECES CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS, CONVOCANDO A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL JUICIO A DEDUCIRLOS, HACIÉNDOLES SABER QUE LOS PRESUNTOS HEREDEROS PRESENTADOS SON LOS C.C. FERNANDO ALEJANDRO DE LEÓN REYNA, LAURA DEL SOCORRO, ANA PAULINA, ALEJANDRA Y ERIKA FERNANDA, TODAS ELLAS DE APELLIDOS DE LEÓN PRESAS.

LIC. ALEJANDRO BARAGAÑO ROSAS
NOTARIO PÚBLICO NO. 65
(RÚBRICA) 27 OCT y 13 NOV

DISTRITO DE MONCLOVA

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIA PUBLICA No. 26, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

El C. Licenciado JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, CON DESPACHO UBICADO EN CALLE CUAUHEMOC NO. 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA;

INFORMA:

Que con fecha 11 de Agosto del 2020, compareció ante mí, el señor **GENARO HUMBERTO RODRIGUEZ LARA**, iniciando procedimiento de **DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA** sobre **INFORMACIÓN ADPERPETUAM DE DOMINIO**, a fin de acreditar la posesión como medio legal para justificar la propiedad del siguiente bien inmueble:

TERRENO RUSTICO UBICADO AL NORTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SA BUENAVENTURA, COAHUILA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 30.00 METROS, COLINDA CON PROLONGACION HUMBERTO RODRIGUEZ; AL SUR MIDE 62.00 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ORIENTE MIDE 140.00 METROS, COLINDA CON MARCO ANTONIO TRINIDAD Y AL PONIENTE MIDE EN TRES LINEAS DEL PUNTO 1 AL 2 SE MIDEN 64.00 METROS, COLINDA CON HERMANOS GARZA, DEL PUNTO 4 AL 5 MIDE 66.00 METROS, COLINDA CON HERMANOS GARZA.

Se manda se publique el presente aviso notarial, en el periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la región, convocándose a quienes se crean con derecho al bien inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan a esta Notaría a deducir aquel en un plazo de treinta días a partir de la última publicación del presente aviso, mismo que se manda publicar por tres veces de siete en siete días, además de publicarse en los estrados de las oficinas públicas de esta localidad.

Se da aviso de lo anterior de conformidad con lo que establece el Artículo 699 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA
JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA)

2, 16 y 27 OCT



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIA PUBLICA No. 26, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

El C. Licenciado JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, CON DESPACHO UBICADO EN CALLE CUAUHEMOC NO. 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA;

INFORMA:

Que con fecha 11 de Septiembre del 2020, compareció ante mí, el señor **JUAN CANTU GALINDO**, iniciando procedimiento de **DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA** sobre **INFORMACIÓN ADPERPETUAM DE DOMINIO**, a fin de acreditar la posesión como medio legal para justificar la propiedad del siguiente bien inmueble:

A. PREDIO UBICADO EN CALLE 6 DE SEPTIEMBRE NO. 110 COLONIA SAN JOSE, EN EL MUNICIPIO DE CUATRO CIENEGAS, COAHUILA, SUPERFICIE DE: 1,331.46 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN TRES TRAMOS EL PRIMERO MIDE 43.28 METROS, EL SEGUNDO MIDE 25.00 METROS, Y EL TERCERO MIDE 16.78 METROS, COLINDA CON CALLE 6 DE SEPTIEMBRE; AL SUR EN DOS TRAMOS EL PRIMERO MIDE 44.93 METROS Y EL SEGUNDO 39.44 METROS, COLINDA CON COLONIA MAGDALENAS Y AL PONIENTE MIDE 36.06 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE PEDRO TREVIÑO.

Se manda se publique el presente aviso notarial, en el periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la región, convocándose a quienes se crean con derecho al bien inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan a esta Notaría a deducir aquel en un plazo de treinta días a partir de la última publicación del presente aviso, mismo que se manda publicar por tres veces de siete en siete días, además de publicarse en los estrados de las oficinas públicas de esta localidad.

Se da aviso de lo anterior de conformidad con lo que establece el Artículo 699 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA
JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA)

2, 16 y 27 OCT



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIA PUBLICA No. 26, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

El C. Licenciado JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, CON DESPACHO UBICADO EN CALLE CUAUHTEMOC NO. 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA;

INFORMA:

Que con fecha 11 de Septiembre del 2020, compareció ante mí, la señora **JOSEFINA RIVERA GARCIA**, iniciando procedimiento de **DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA** sobre **INFORMACIÓN ADPERPETUAM DE DOMINIO**, a fin de acreditar la posesión como medio legal para justificar la propiedad del siguiente bien inmueble:

--- ASOCIACION DE PEQUEÑOS GRANJEROS LOTE 28 Y LOTE 29 COLONIA LOMAS DE TECOLOTE.- SUPERFICIE 8,450.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN DOS LINEAS MIDE LA PRIMERA EN S.W.71°150'30 MIDE 26.47 METROS, COLINDA CON LOTE 31 Y LA SEGUNDA EN N.E. 69°927'50" MIDE 101.71 METROS, COLINDA CON LOTE 30; AL SUR EN S.W. 50°049'30"148.05 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ORIENTE EN S.E. 35°548'00" MIDE 16.11 METROS Y 22.47 METROS COLINDA CON CALLEJON; AL PONIENTE MIDE EN TRES LINEAS MIDE LA PRIMERA EN N.W. 89°959' MIDE 21.33 METROS, COLINDA CON LOTE 32, LA SEGUNDA MIDE EN N.W. 13°355'25" MIDE 23.00 METROS Y 25.44 METROS, COLINDA CON LOTE 32 Y LA TERCERA EN N.W. 1°144' MIDE 18.31 METROS, COLINDA CON LOTE 32.

Se manda se publique el presente aviso notarial, en el periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la región, convocándose a quienes se crean con derecho al bien inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan a esta Notaría a deducir aquel en un plazo de treinta días a partir de la última publicación del presente aviso, mismo que se manda publicar por tres veces de siete en siete días, además de publicarse en los estrados de las oficinas públicas de esta localidad.

Se da aviso de lo anterior de conformidad con lo que establece el Artículo 699 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA
JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA)

2, 16 y 27 OCT



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIA PUBLICA No. 26, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

El C. Licenciado JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, CON DESPACHO UBICADO EN CALLE CUAUHTEMOC NO. 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA;

INFORMA:

Que con fecha 21 de Agosto del 2020, compareció ante mí, el señor **PEDRO LUIS GONZALEZ MORENO**, iniciando procedimiento de **DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA** sobre **INFORMACIÓN ADPERPETUAM DE DOMINIO**, a fin de acreditar la posesión como medio legal para justificar la propiedad del siguiente bien inmueble:

--- FRACCION DE TERRENO UBICADA EN ESTANCIAS DE SAN JUAN BAUTISTA EN FRONTERA, COAHUILA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 50.00 METROS, COLINDA CON CALLE TERESITAS, AL SUR MIDE 50.00 METROS Y COLINDA CON CALLE ROGELIO MONTEMAYOR, AL ORIENTE MIDE 25.00 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ESTEBAN ESTRADA Y AL PONIENTE MIDE 25.00 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE RAMOS, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,250.00 METROS CUADRADOS.

Se manda se publique el presente aviso notarial, en el periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la región, convocándose a quienes se crean con derecho al bien inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan a esta Notaría a deducir aquel en un plazo de treinta días a partir de la última publicación del presente aviso, mismo que se manda publicar por tres veces de siete en siete días, además de publicarse en los estrados de las oficinas públicas de esta localidad.

Se da aviso de lo anterior de conformidad con lo que establece el Artículo 699 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA
JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA)

2, 16 y 27 OCT



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO

Mediante escrito de fecha (28) Veintiocho de Junio del (2019) Dos Mil Diecinueve, se presentó SARA, JORGELINA, MARISELA, GUILLERMINA, NORMA LETICIA, ARMANDO, REYNALDO, JOSE LUIS, y SERGIO todos de apellidos RIVAS MENCHACA, y MITZI DANIELA GRIMALDO RIVAS, a denunciar la muerte **sin testar de ARMANDO RIVAS**

CAMPOS y SARA MENCHACA ESTRADA, quienes fallecieron el 16 de Marzo 2010 y 21 Mayo 2019, en la ciudad de Monclova, Coahuila, respectivamente; habiéndose radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario bajo el Expediente No. 561/2019. Manifiestan los denunciados que ellos son los presuntos herederos que le sobreviven los De-Cujus **ARMANDO RIVAS CAMPOS y SARA MENCHACA ESTRADA**, se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos según corresponda.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 08 de Julio del 2019

LIC. MÓNICA MA. ELENA RODRÍGUEZ ALVARADO.

Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Monclova.

NOTA: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico de mayor circulación de esta ciudad, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

(RÚBRICA)

9 y 27 OCT



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO

Se presentó ante esta Autoridad **ELSA LAURA ALEMÁN SOTO**, a denunciar la muerte **sin testar** de **PEDRO ALEMÁN IBARRA y ELSA MARTHA SOTO RODRÍGUEZ**, radicándose el Juicio Sucesorio Intestamentario bajo el expediente número **00620/2020**.

SE HACE UN LLAMADO a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, así como también a la junta de herederos, para que en ella justifiquen sus derechos a la sucesión legal, los que no lo hubieran hecho antes, se haga la declaratoria de herederos, se designe albacea o interventor en su caso.

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila de Zaragoza a 23 de Septiembre de 2020.

El Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.

LIC. BENJAMÍN CARDOZA RAMÓN.

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación de ésta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado.

(RÚBRICA)

9 y 27 OCT



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO

Se presentaron ante esta Autoridad **MARÍA ALICIA, ROSA CARMEN, OLIVIA ABIGAIL Y RAFAEL** de apellidos **PÉREZ RIOJAS**, a denunciar la muerte sin testar de **RAFAEL PÉREZ ESQUIVEL Y OLIVIA RIOJAS ESPINOZA**, radicándose el Juicio **Sucesorio Intestamentario** bajo el expediente número **00637/2020**

SE HACE UN LLAMADO a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, así como también a la junta de herederos, para que en ella justifiquen sus derechos a la sucesión legal, los que no lo hubieran hecho antes, se haga la declaratoria de herederos, se designe albacea o interventor en su caso.

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila de Zaragoza a 28 de Septiembre de 2020.

El C. Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.

LIC. BENJAMÍN CARDOZA RAMÓN

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación de ésta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado.

(RÚBRICA)

9 y 27 OCT



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO

Se presentó ante esta Autoridad **MARÍA LUISA CANTÚ GUZMÁN**, a denunciar la muerte sin testar de **ROSA MARÍA CANTÚ GUZMÁN**, radicándose el Juicio **Sucesorio Intestamentario** bajo el expediente número **00664/2020**.

SE HACE UN LLAMADO a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, así como también a la junta de herederos, para que en ella justifiquen sus derechos a la sucesión legal, los que no lo hubieran hecho antes, se haga la declaratoria de herederos, se designe albacea o interventor en su caso.

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila de Zaragoza a 02 de Octubre de 2020.

El Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.

LIC. BENJAMÍN CARDOZA RAMÓN

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación de ésta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado.

(RÚBRICA)

9 y 27 OCT



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO

En el expediente número **671/2020**, relativo al juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **JOSÉ ANTONIO DEL VALLE HERNÁNDEZ** y **MARÍA SIXTA OVALLE HERNÁNDEZ**, el Juez segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha catorce de septiembre de dos mil veinte, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

"Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos **JOSÉ ANTONIO DEL VALLE HERNÁNDEZ** y **MARÍA SIXTA OVALLE HERNÁNDEZ**, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparece como herederos **ALMA ROSA**, **FERNANDO**, **JUANA ARGELIA** de apellidos **DEL VALLE OVALLE**."

Monclova, Coahuila a 22 de Septiembre de 2020.

SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. IDALIA ELIZABETH ZÚÑIGA TREVIÑO.

(RÚBRICA)

9 y 27 OCT



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO

En el expediente numero **675/2020**, relativo al juicio **Sucesorio Intestamentario** a bins de **SANTIAGO CAMPOS ALVARADO** y **JUANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, el Juez segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha diecisiete de septiembre del dos mil veinte, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

"Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos **SANTIAGO CAMPOS ALVARADO** y **JUANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparece como herederos **DAVID** y **SANTIAGO** de apellidos **CAMPOS RODRÍGUEZ**."

Monclova, Coahuila a 23 de Septiembre del 2020.

SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ REYES

(RÚBRICA)

9 y 27 OCT



**LIC. LYDIA ALEJANDRA GUERRA FLORES
NOTARIA PUBLICA No. 44, MONCLOVA, COAHUILA**

AVISO NOTARIAL

YO LYDIA ALEJANDRA GUERRA FLORES TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CUARENTA Y CUATRO, en ejercicio en este Distrito Notarial de Monclova, Coahuila HAGO CONSTAR: Que mediante Acta Fuera de Protocolo de fecha 05 (Cinco) de Octubre del Año dos mil veinte (2020), se ha dado inicio el Trámite Extrajudicial **Sucesorio Testamentario** a bienes del señor **EPIFANIO VILLA CASTILLO**. Dicho trámite ha sido iniciado por la señora **MARISSA AIDEE VILLA VILLARREAL**. Que la Albacea designado por el Testador es la señora **MARISSA AIDEE VILLA VILLARREAL**, quien acepto el cargo y protestó desempeñarlo fiel y legalmente y manifestó que va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia y señala como domicilio el ubicado en Calle Barranquilla, Numero 805 (ochocientos cinco), Colonia Guadalupe, en esta Ciudad de Monclova, Coahuila. Que se acordó formalizar una Junta de Herederos el tercer día hábil después de la última publicación de los Edictos de Ley, a las 17:00 (diecisiete) horas, en las instalaciones de la Notaria Publica a mi cargo ubicada en Blvd. Benito Juárez número 1308 (mil trescientos ocho) de la Colonia Tecnológico, en esta Ciudad de Monclova, Coahuila. De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1126 (mil ciento veintiséis) Fracción II (segunda) del Código Procesal Civil vigente en el Estado, se ordena la publicación del presente edicto dos veces de 10 (diez) en 10 (diez) días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello. Así mismo, conforme a lo dispuesto por el Artículo 1065 (mil sesenta y cinco) del citado ordenamiento, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del De Cujus, para que se presenten ante esta Notaria Publica a deducirlos según corresponda.

Monclova, Coahuila a 05 de Octubre del 2020

LIC. LYDIA ALEJANDRA GUERRA FLORES

NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y CUATRO

DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

GUFL800611NT9

(RÚBRICA)

9 y 27 OCT

LIC. RAFAEL TREVIÑO DE LA FUENTE
NOTARIA PUBLICA No. 2, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

El C. licenciado RAFAEL TREVIÑO DE LA FUENTE, Notario Público número Dos en ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, Coahuila, con despacho ubicado en calle De la Fuente Oriente 230,

INFORMA

Que el día 11 de Septiembre de 2020, comparecieron ante mí, los señores ingeniero RAUL FLORES DE LA FUENTE, licenciado RAUL FLORES JUAREZ, licenciada GUADALUPE FLORES JUAREZ, licenciado ARTURO FLORES JUAREZ, licenciado ALBERTO FLORES JUAREZ y licenciada GABRIELA FLORES JUAREZ, en su carácter de cónyuge supérstite e hijos legítimos y presuntos herederos, a denunciar ante la Notaría a mi cargo, la **Sucesión Intestamentaria** Extrajudicial a bienes de su esposa y madre señora **GUADALUPE JUAREZ RODARTE**, exhibiéndome el acta de defunción de la misma, acaecida en esta ciudad de Monclova, Coahuila, el 20 de Julio de 2018. En esta diligencia se propone para el cargo de Albacea al compareciente, el señor ingeniero RAUL FLORES DE LA FUENTE, quien acepta el cargo que se le confiere y manifiesta que procederá a formular el Inventario de la masa hereditaria.

El suscrito Notario declarará el derecho de herederos, una vez que se hagan las publicaciones de Ley.

Se da aviso de lo anterior de conformidad con lo que establece el artículo 1065 y 1127 fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.

LIC. RAFAEL TREVIÑO DE LA FUENTE

N. P. No. 2.

Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Estado.

(RÚBRICA) 9 y 27 OCT



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIA PUBLICA No. 26, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL, A BIENES DE LA SEÑORA **GUADALUPE MONA MARTINEZ** PROMOVIDO POR LOS C.C. BENITO NEIRA MONA, RAMIRO NEIRA MONA, ROGELIO NEIRA MONA, (HIJOS DE LA HEREDERA PREMUERTA DORA OFELIA NEIRA MONA) CARLOS ALBERTO BARRIENTOS NEIRA, ROSA GUADALUPE BARRIENTOS NEIRA Y SEÑORITA CLAUDIA MARIA BARRIENTOS NEIRA; COMO DESCENDIENTE; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 18:00 HORAS DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE SU ULTIMA PUBLIACION, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.

FRONTERA, COAH., A 20 DE AGOSTO DE 2020.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA) 9 y 27 OCT



LIC. ELOVIANO RIOS CASTRO
NOTARIA PUBLICA No. 32, MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL.

Licenciado ELOVIANO RIOS CASTRO, Notario Público, Titular de la Notaría Pública Número Treinta y Dos del Distrito Notarial de Monclova, hago saber en cumplimiento de la Fracción II del Artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, que se inició en esta Notaría a mi cargo el día 05 de octubre de 2020, el Procedimiento **Intestamentario** a bienes de **HECTOR SERAPIO MARTINEZ ALARCON**, a ruego de la C. ROSA MARGARITA MARTINEZ ALARCON, hermana del autor de la sucesión. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos según les corresponda, en el domicilio de esta Notaría ubicado en Calle Río Balsas número 318 A, de la colonia Jardines del Valle, de esta ciudad de Monclova, Coahuila, haciéndoles saber que se ha propuesto como Albacea en su calidad de diversa heredera a la C. ROSA MARGARITA MARTINEZ ALARCON, quien tiene su domicilio ubicado en Avenida Juárez número 726 Norte de la colonia El Pueblo de Monclova, Coahuila. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila.-

Publíquese este aviso por dos veces de diez en diez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.- DOY FE.-

Monclova, Coahuila, a 05 de octubre de 2020.

LIC. ELOVIANO RIOS CASTRO.

Notario Público Número 32.
 Distrito Notarial de Monclova.
 (RÚBRICA) 9 y 27 OCT



LIC. ANA LAURA MÁRQUEZ CERVANTES
NOTARIA PUBLICA No. 16, MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

Licenciada ANA LAURA MÁRQUEZ CERVANTES, titular de la NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECISÉIS Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, con domicilio ubicado en CALLE MORELIA 102 COLONIA GUADALUPE DE MONCLOVA, COAHUILA; en cumplimiento de la fracción II del artículo mil ciento veintisiete (1127) del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila, doy a conocer que el día seis (6) de septiembre de dos mil veinte (2020) compareció ante mí la señora GLORIA AMALIA GUAJARDO VALDEZ, por sus propios derechos, a fin de solicitar el inicio del PROCEDIMIENTO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL a bienes de quien fuera su cónyuge, el señor **JESÚS ENRIQUE LOZANO GARZA**, habiendo fallecido el día veinticuatro (24) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), en la ciudad de Monclova, Coahuila, en consecuencia, se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a heredar para que se presenten a deducirlos según les corresponda en el domicilio de esta Notaría, haciéndoles saber que ha sido designada como Albacea la C. MARÍA VIRGINIA LOZANO GUAJARDO.

La suscrita Notaria ratificará el derecho de herederos, una vez que se hagan las publicaciones de ley.

Publíquese éste aviso por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado.

Monclova, Coahuila a 10 de septiembre de 2020.

LIC. ANA LAURA MÁRQUEZ CERVANTES
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECISÉIS
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
 (RÚBRICA) 9 y 27 OCT



LIC. ENRIQUE NEAVES MUÑIZ
NOTARIA PUBLICA No. 17, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Hágase la publicación en dos ocasiones del extracto de esta solicitud en el Periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Monclova, Coahuila, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, de (10) diez en (10) diez días.

Informo que con fecha 29 de Septiembre del año dos mil veinte, los C.C. ROSA ELIA SIFUENTES ALONSO, HECTOR MANUEL, VERONICA, ALEJANDRO, ARACELI JANETH y MAURO ALBERTO de apellidos GONZALEZ SIFUENTES, comparecieron ante el Suscrito Notario, manifestando que en su carácter de esposa e hijos respectivamente y de presuntos herederos, ocurren a denunciar la **Sucesión Intestamentaria** Extrajudicial a bienes del C. **LEANDRO GONZALEZ RODRIGUEZ**, quien falleció el día 19 de Marzo del 2001, quien falleció en ésta Ciudad.

Cítese a la audiencia que se refiere el Artículo 1127 del Código Procesal Civil Vigente en el Estado de Coahuila, la cual se llevara a cabo, en la Notaria Pública a mi cargo, ubicada en Calle Allende 323-A de la Zona Centro de ésta Ciudad de Monclova, Coahuila.

Monclova, Coahuila, a 30 de Septiembre del 2020.

LIC. ENRIQUE NEAVES MUÑIZ
NOTARIA PUBLICA NUMERO DICISIETE
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA
NEME-450528-TCO
 (RÚBRICA) 9 y 27 OCT



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.

En el expediente número **00339/2020**, relativos al Juicio **sucesorio Intestamentario** a bienes de **ROLANDO CASTAÑEDA TORRES Y AMERICA SÁNCHEZ PINEDA**, la Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha cinco de Junio de dos mil veinte, publicar edictos por dos veces con intervalo de diez días en el periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

“Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos **ROLANDO CASTAÑEDA TORRES Y AMERICA SANCHEZ PINEDA**, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparecen como presuntos herederos los denunciados **MARIO ALBERTO, ROLANDO, EDGAR IVAN Y JESUS ALBELARDO** todos de apellidos **CASTAÑEDA SANCHEZ**, en su calidad de hijos legítimos de los autores de la sucesión.

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 12 de junio de 2020.

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del
Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.
LIC. DINORHA MALDONADO JIMÉNEZ.

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta ciudad, y tabla de avisos de éste Juzgado.

(RÚBRICA) 13 y 27 OCT



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA.**

Edicto No. 12/2020

EDICTO

Mediante escrito de fecha 01 de Julio del año 2020, se presentó GLORIA ELENA DEL ROSARIO MUÑOZ VILLANUEVA, a denunciar la muerte sin testar de **JOSE ARMANDO MUÑOZ LIÑAN** y **GLORIA ELENA VILLANUEVA GUTIERREZ**, quienes fallecieron el 28 de Agosto del 1994 y 14 de Diciembre de 1962, respectivamente, ambos en la Ciudad Frontera, Coahuila; habiéndose radicado el Juicio **Sucesorio Intestamentario** bajo el Expediente **No. 526/2020**.

Manifiesta la denunciante que es presunta heredera que le sobreviven a los De-Cujus, por lo que se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos según corresponda.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 05 de Agosto del 2020

LIC. MÓNICA MA. ELENA RODRÍGUEZ ALVARADO.

**Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado Primero
de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova.**

NOTA: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico de mayor circulación de esta ciudad, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

(RÚBRICA) 13 y 27 OCT



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

En el expediente número **00644/2020**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **MANUELA PRUNEDA**, la Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha veinticinco de septiembre de dos mil veinte, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

“Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta **MANUELA PRUNEDA**, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparecen como presuntos herederos los denunciados **ELIGIO, LEANDRO Y JUAN** de apellidos **BRIONES PRUNEDA**, en su calidad de hijos legítimos de la autora de la sucesión.”

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 28 de septiembre de 2020.

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.

LIC. DINORAH MALDONADO JIMÉNEZ.

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y tabla de avisos de éste Juzgado.

(RÚBRICA) 13 y 27 OCT



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

En el expediente número **676/2020**, relativos al Juicio **sucesorio Intestamentario** a bienes de **ROSA MARIA RIVAS GARCIA**, el Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha diecisiete de septiembre dos mil veinte, publicar edictos por dos veces con intervalo de diez días en el periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

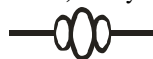
“...mediante el cual se convoque a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de cujus para que se presenten en el presente juicio a deducirlos, debiéndose expresar en el edicto los nombres de los presuntos herederos presentados y el lazo o parentesco que los unió con la autoría de la sucesión.”

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 28 de Septiembre 2020.

**La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del
Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.**

LIC. FEDERICO JAVIER CASTILLO RAMIREZ.

(RÚBRICA) 13 y 27 OCT



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

En el expediente numero **704/2020**, relativo al juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **MARTINIANO SIFUENTES CRUZ y CONSUELO RUIZ LUNA**, el Juez segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha veintiocho de septiembre del dos mil veinte, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

"Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos **MARTINIANO SIFUENTES CRUZ y CONSUELO RUIZ LUNA**, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparece como heredero **GILBERTO SIFUENTES RUIZ**."

Monclova, Coahuila a 02 de Octubre del 2020.

**SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ REYES.
(RÚBRICA) 13 y 27 OCT**



**LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIA PUBLICA NO. 26, MONCLOVA, COAHUILA.**

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL, A BIENES DE LA SEÑORITA **ESPERANZA GARCIA PEREZ**, PROMOVIDO POR LAS C.C. ANDREA GARCIA PEREZ, SILVIA GARCIA PEREZ Y MARIA DEL ROSARIO GARCIA PEREZ, COMO DESCENDIENTE; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 18:00 HORAS DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE SU ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.

FRONTERA, COAH., A 20 DE AGOSTO DE 2020.

**LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA
JUAA-781110-4S1
(RÚBRICA) 13 y 27 OCT**



**LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIA PUBLICA NO. 26, MONCLOVA, COAHUILA.**

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL, A BIENES DEL SEÑOR **RAMON ROMO SANDOVAL**, PROMOVIDO POR LA SEÑORA TRINIDAD ESPARZA BARRON, COMO DESCENDIENTE Y COMO ALBACEA PROPUESTO COMPARECE LA C. PATRICIA ROMO ESPARZA; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 11:00 HORAS DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.-

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.-

FRONTERA, COAH., A 29 DE AGOSTO DE 2020.

**LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA
JUAA-781110-4S1
(RÚBRICA) 27 OCT y 13 NOV**



**LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIA PUBLICA NO. 26, MONCLOVA, COAHUILA.**

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL, A BIENES DEL SEÑOR **SEGUNDO GONZALEZ CHAPOY**, PROMOVIDO POR OLGA TRINIDAD GONZALEZ GARCIA, REPRESENTADA POR EL SEÑOR SEGUNDO GONZALEZ GONZALEZ Y LOS SEÑORES OLGA ALICIA, PATRICIA EUGENIA, LAURA SOFIA, SEGUNDO Y ALMA ROCIO TODOS DE APELLIDOS GONZALEZ GONZALEZ, COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DE LOS AUTORES DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 17:30 HORAS DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.-

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.-

FRONTERA, COAH., A 29 DE AGOSTO DE 2020.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA
JUAA-781110-4S1
(RÚBRICA) 27 OCT y 13 NOV

DISTRITO DE SABINAS

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA.
NOTARIA PÚBLICA No. 12, SABINAS, COAHUILA.

AVISO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de Sabinas, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la C. SANDRA VERÓNICA CAMPOS DIAZ quien manifiesta ser mexicana, mayor de edad, con domicilio en 101 San Jerónimo Orvivillas del Vergel en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes y de tránsito en esta ciudad; e inicio trámite de **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL a bienes de su fallecido padre señor **JOEL CAMPOS FRANCO** convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 11:00 hrs. Del día 29 de Octubre del presente año 2020 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el Periódico de Mayor Circulación de la Región.

Sabinas, Coahuila a 06 de Octubre del 2020

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 12
DISTRITO DE SABINAS
(RÚBRICA) 9 y 27 OCT



LIC. FRANCO DANIEL DAVILA TORRES.
NOTARIA PÚBLICA No. 2, SABINAS, COAHUILA.

EDICTO

El Licenciado FRANCO DANIEL DAVILA TORRES, Titular de la Notaría Pública Número Dos del Distrito Notarial de Sabinas, con despacho en la Calle 1° de Mayo, número (129) ciento veintinueve Norte, de la Zona Centro de esta Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo comparecieron los C.C. GUILLERMO Y MARIA CRISTINA DE APELLIDOS OYERVIDES GUTIERREZ, en su carácter de cónyuge supérstite inició trámite de **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL a bienes de mis padres los SRES. **MARIA CRISTINA GUTIERREZ GONZALEZ, RAUL ENRIQUE OYERVIDES SALINAS y ENRIQUE OYERVIDES GUTIERREZ**, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las (15:30) QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA (30) TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la junta de herederos. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de Mayor Circulación de la región

Sabinas, Coahuila, a 25 de Septiembre del 2020

LIC. FRANCO DANIEL DAVILA TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS
DATF7712238C2
(RÚBRICA) 9 y 27 OCT

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

La Licenciada MA. DEL ROBLE VILLANUEVA MORENO, Jueza Interina de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, Coahuila, con residencia en esta ciudad en el expediente número **275/2018**, formado con motivo del Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **CAROLINA RIVERA LARA**, denunciado por **JOSE ÁNGEL DÍAZ BALVANTÍN**, ordenó se publiquen edictos por **DOS VECES** con un intervalo de **DIEZ DÍAS**, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación en la región y en el Portal Electrónico de la Pagina del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de cujus para que se presenten en el Juicio en el local de este Juzgado a deducirlos según corresponda, en la inteligencia de que se señalan las **DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la Junta de Herederos, a fin de dar a conocer el testamento y el albacea designado. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado

SABINAS, COAHUILA, A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. FRANCISCO JAVIER RIVAS MARTÍNEZ
(RÚBRICA) 13 y 27 OCT



LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARIA PUBLICA NO. 12, SABINAS, COAHUILA.

AVISO

El Licenciado **JOSE LUIS CARDENAS DAVILA**, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de Sabinas, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la señora **MARIA DEL CARMEN GARCIA VAZQUEZ**, quien manifiesta ser mexicana, mayor de edad, viuda, con domicilio en Calle Gómez Farías 349 Colonia Centro en esta Ciudad y quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos de la compareciente e inicio el trámite de **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de su fallecido esposo **NICOLAS MAJENO MARTINEZ** convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 12:00 hrs. del día 03 de Noviembre del año 2020 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el Periódico de Mayor Circulación de la Región.

Sabinas, Coahuila a 08 de Octubre del 2020

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 12
DISTRITO DE SABINAS
(RÚBRICA) 13 y 27 OCT



LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARIA PUBLICA NO. 12, SABINAS, COAHUILA.

AVISO

El Licenciado **JOSE LUIS CARDENAS DAVILA**, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de Sabinas, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la señora **NATALIA SOTO TINAJERO**, quien manifiesta ser mexicana, mayor de edad, viuda, con domicilio en Avenida Dr. Epifanio Ramos Alejandro numero 1365 Norte Colonia Ismael Rodríguez en esta Ciudad y quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos de la compareciente, e inicio trámite de **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de su fallecido esposo **REYNALDO ORTIZ DOMINGUEZ** convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 15:00 hrs. del día 13 de Noviembre del presente año 2020 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el Periódico de Mayor Circulación de la Región.

Sabinas, Coahuila a 08 de Octubre del 2020

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 12
DISTRITO DE SABINAS
(RÚBRICA) 13 y 27 OCT



LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARIA PUBLICA NO. 12, SABINAS, COAHUILA.

AVISO

El Licenciado **JOSE LUIS CARDENAS DAVILA**, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de Sabinas, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la C. **JESSICA LIZETH VELA IBARRA**, quien manifiesta ser mexicana, mayor

de edad, soltera, con domicilio en Calle Encino numero 1033 Poniente A Frac. Los Montes en esta Ciudad, quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos de la compareciente e inicio trámite de **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de la señora **ROSA MARIA IBARRA RUIZ** convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a la acreedora de la de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 10:00 hrs. del día 09 de Noviembre del presente año 2020 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sabinas, Coahuila a 08 de Octubre del 2020

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA

NOTARIO PUBLICO NUMERO 12

DISTRITO DE SABINAS

(RÚBRICA) 13 y 27 OCT

DISTRITO DE RIO GRANDE

JUZGADO 1° DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

RIO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES

DE: JUAN JESÚS QUISTIANO LARES.

EXPEDIENTE No. 501/2020.

Que mediante escrito de fecha 3 de agosto de 2020, ocurrieron ante este Juzgado Silvia Yolanda López González y Roberto Carlos Quistiano López, denunciando el Juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes de **Juan Jesús Quistiano Lares**, la primera en su carácter de cónyuge supérstite, del autor de la sucesión éste último en su carácter de coheredero testamentario ordenándose por este Juzgado la publicación de edictos por 02 veces con un intervalo de 10 días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda; en la inteligencia de que el autor de la sucesión, Juan Jesús Quistiano Lares, era de nacionalidad Mexicana, quien falleció el día 22 de Julio de 2020, en la Ciudad de Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, a los 61 años de edad, estado civil casado, Padres Pedro Quistiano Romero y María del Refugio Lares Ramírez.

Se ordena publicar los edictos por dos veces, con un intervalo de diez días.

A t e n t a m e n t e

Piedras Negras, Coahuila, a 04 de septiembre de 2020.

La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande.

Lic. Graciela Sánchez Martínez

(RÚBRICA) 9 y 27 OCT



LIC. HERIBERTO M. FUENTES MACIEL

NOTARIA PÚBLICA No. 17, RIO GRANDE, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

En esta Notaria Pública número (17) Diecisiete a mi cargo, con fecha 01 de Octubre del año dos mil veinte (2020), a petición de los C.C. ROSA ELIA LOPEZ HERNANDEZ, en su carácter de concubina, BRENDA AGUILAR LOPEZ hija, ARACELI AGUILAR LOPEZ hija, ARELY TAMARA AGUILAR LOPEZ hija y PEDRO DAVID AGUILAR LOPEZ, se inició Procedimiento **Sucesorio In testamentario** Extrajudicial a bienes de su concubinario y padre el C. **DAVID LOPEZ BLANCO**, que falleciera en la Ciudad de Piedras Negras Coahuila, el día 08 de Abril del año 2015, se propone como albacea de la Sucesión al C. PEDRO DAVID LOPEZ HERNANDEZ, con domicilio en calle Ahuehuete 716, Colonia Año 2000, en Piedras Negras Coahuila. Por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1127 en relación con el 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las publicaciones de (2) dos edictos de diez en diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la De-cujus, para que se presenten a deducirlo según corresponda.

Piedras Negras Coahuila a 01 de Octubre del año 2020

LICENCIADO HERIBERTO M. FUENTES MACIEL

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIECISIETE

DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE

AVE 16 DE SEPTIEMBRE 309 FRACC. LAS FUENTES

PIEDRAS NEGRAS COAHUILA

EXP 07/2020-EDICTO 07/2020

(RÚBRICA) 9 y 27 OCT



LIC. JESUS MARIO FLORES GARZA

NOTARIA PUBLICA NO. 10, RIO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO

En esta Notaría a mi cargo, con esta fecha se ha iniciado Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes del señor **LUIS HORACIO AVILES SANTOS**, que otorgan las C. SANDRA PATRICIA ARIZPE AGUERO, VALERIA AVILES ARIZPE Y LAS MENORES DE EDAD ALONDRA AVILES ARIZPE Y JIMENA AVILES ARIZPE REPRESENTADAS EN ESTE ACTO POR SU TUTOR EL SEÑOR HECTOR ARIZPE AGUERO, en su carácter de Únicas y Universales Herederas y COMO ALBACEA LA C. SANDRA PATRICIA ARIZPE AGUERO, con domicilio en calle Francisco I. Madero No. 707 sur colonia Centro de la ciudad de Villa Unión, Coahuila,. En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1065 y 1127 fracción II del Código Procesal Civil del Estado.

Publíquese este edicto por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derechos a heredar y a los acreedores del difunto.

Piedras Negras, Coah., a 02 de Octubre de 2020

LIC. JESUS MARIO FLORES GARZA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO DIEZ
JIMENEZ 507 ORIENTE ZONA CENTRO
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA
(RÚBRICA) 13 y 27 OCT



LIC. JESUS MARIO FLORES GARZA
NOTARIA PUBLICA NO. 10, RIO GRANDE, COAHUILA.

AVISO

En esta Notaría a mi cargo, con esta fecha se ha iniciado Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes de la señora **MA. ARCELIA ISMERIO CARVAJAL**, que otorga el señor ROBERTO GUTIERREZ LUNA, en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea Con domicilio convencional el ubicado en calle David Cárdenas No. 415 de la colonia Colinas de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila. En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1065 y 1127 fracción II del Código Procesal Civil del Estado.

Publíquese este edicto por dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derechos a heredar y a los acreedores del difunto.

Piedras Negras, Coah., a 30 de Septiembre de 2020

LIC. JESUS MARIO FLORES GARZA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO DIEZ
JIMENEZ 507 ORIENTE ZONA CENTRO
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA
(RÚBRICA) 13 y 27 OCT

DISTRITO DE ACUÑA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
ACUÑA, COAHUILA.

Edicto:

En los autos del expediente número número **00438/2020** relativo al juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Cecilia Adriana Davis Villegas**, promovido por Luís Gerardo Medina Davis; en fecha diecisiete de septiembre del año en curso, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil del Estado, se ordenó publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convocaran a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el presente juicio a deducirlos según corresponda; los edictos se publicarán en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en las oficinas que ocupa la Administración Local de Asistencia Fiscal y Administración de Correos de ésta Ciudad; se señalan las nueve horas con treinta minutos del día doce de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la junta de herederos correspondiente. Doy Fe.

(Dos firmas ilegibles Juez y Secretario)

A t e n t a m e n t e

Acuña, Coahuila de Zaragoza; a 25 septiembre 2020

El Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado de Primera Instancia
en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña por ministerio de ley.

Lic. Rogelio Castañeda Pérez
(RÚBRICA) 9 y 27 OCT



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
ACUÑA, COAHUILA.

Edicto:

En los autos del expediente número número **00444/2020** relativo al juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Benjamin Carillo Rodríguez**, promovido por José Carrillo, Benjamín, Jesús y Marisa de apellido Carrillo Sánchez; en fecha veintidós de septiembre del año en curso, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil del Estado, se ordenó publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convocaran a todos los que se consideren con derecho a la

herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el presente juicio a deducirlos según corresponda; los edictos se publicarán en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en las oficinas que ocupa la Administración Local de Asistencia Fiscal y Administración de Correos de ésta Ciudad; se señalan las once horas con treinta minutos del día doce de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la junta de herederos correspondiente. Doy Fe.
(Dos firmas ilegibles Juez y Secretario)

Atentamente

Acuña, Coahuila de Zaragoza; a 24 de septiembre de

**El Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado de Primera Instancia
en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña por ministerio de ley**

Lic. Rogelio Castañeda Pérez
(RÚBRICA) 9 y 27 OCT



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
ACUÑA, COAHUILA.**

EDICTO

En los autos del expediente número número **01127/2006** relativo al juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Cresencio Pérez Martínez**, promovido por Teodoro Pérez Frías, en fecha quince de septiembre del año en curso se ordenó publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convocaran a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el presente juicio a deducirlos según corresponda, los edictos se publicarán en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en las oficinas que ocupa la Administración Local de Asistencia Fiscal y Administración de Correos de ésta Ciudad, se señalan nueve horas con treinta minutos del día trece de noviembre del año en curso, para que tengan verificativo la junta de herederos correspondiente. Doy Fe.,

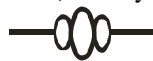
(Dos firmas ilegibles Juez y secretario)

Atentamente

Acuña, Coahuila de Zaragoza, a 24 de septiembre de

**El Secretario de Acuerdo y Trámite Del Juzgado de Primera Instancia en
Materia Civil y Familiar Del Distrito Judicial de Acuña Por ministerio de Ley**

Lic. Rogelio Castañeda Pérez
(RÚBRICA) 9 y 27 OCT



LIC. RICARDO TREVÍÑO VILLARREAL.
NOTARÍA PÚBLICA No. 2, ACUÑA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 28 de Septiembre del 2020, se presentaron ante el Suscrito Notario los C.C. DIANA PATRICIA CASTRO TENORIO, MELVA KARINA CASTRO TENORIO, ORLANDO RAMIRO CASTRO TENORIO, GUALBERTO RENE CASTRO TENORIO, JULIETA CASTRO TENORIO, DANIELA CASTRO TENORIO Y RAMIRO CASTRO MARTINEZ, manifestando que ocurren a solicitar la apertura del PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de la señora **JUANA TENORIO SANTIVAÑEZ**, quien falleció el día 13 de Agosto del 2013.

Se cita a la Audiencia a que se refiere el Artículo 1127 del Código Procesal Civil vigente en el Estado, la que deberá celebrarse en la Notaría Pública No. 2, ubicada en la calle Galeana número 142 poniente de esta Ciudad, a las 11:00 horas del día (06) seis de Noviembre del 2020, lo que se hace del conocimiento público por medio de (2) dos publicaciones de (10) diez en (10) diez días, según lo dispuesto en el Artículo 1065 del mismo ordenamiento.

Cd. Acuña, Coahuila, a 29 de Septiembre del 2020.

LIC. RICARDO TREVÍÑO VILLARREAL.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (2) DOS.
(RÚBRICA) 9 y 27 OCT



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
ACUÑA, COAHUILA.**

E d i c t o:

En los autos del Expediente número **465/2020**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Eliseo Morales Luna**), promovido por Ma. Mayela de Jesús Miramontes Calderón, Gerardo Alfonso, Rolan Cesar y Armando de apellidos Morales Miramontes; la Jueza de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña, Coahuila, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil del Estado, se publiquen edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convocaran a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunto para que se presenten en el presente juicio a deducirlos según corresponda; Los edictos se publicarán en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; se señalan las 09:30 horas del día 25 de noviembre de 2020, para que tenga verificativo la junta de herederos correspondiente.- Doy Fe.-

----- (dos firmas ilegibles Juez y Secretaria) -----

A t e n t a m e n t e

Acuña, Coahuila de Zaragoza, a 01 de octubre de 2020

Rogelio Castañeda Pérez.**Secretaria de Acuerdo y Trámite****(RÚBRICA) 13 y 27 OCT****LIC. ADRIANA RAMIREZ PACHECO****NOTARIA PÚBLICA No. 17, ACUÑA, COAHUILA.****EDICTO NOTARIAL A.F.P 39/2020:**

Se informa que ante la suscrita Notaria se inició el Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Intestamentario** a bienes de la C. **EUGENIA FERNANDEZ HERNANDEZ**, quien falleció el día 07 de septiembre del 2020, tal como se acredita con acta de defunción emitida por la oficialía no. 5, por medio de acta formada en el libro no. 6, tomo no. dos, acta no. 231, foja 31, el día 9 de septiembre del 2020 en ciudad Acuña, juicio que tramitan los C.C. SERGIO GARCIA CRISANTOS, IVON DOMINGUEZ FERNANDEZ, OLGA LIDIA ZAPATA FLORES, ANTONIA DOMINGUEZ FERNANDEZ Y CELENY DOMINGUEZ FERNANDEZ, por lo cual se señala las DIEZ DE LA MAÑANA DEL DÍA MARTES (30) TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE (2020), para la celebración de la Junta de Herederos y desahogo de testimoniales, la cual se llevará a cabo en esta Notaría ubicada en calle Guerrero, número 1410, local 11, de la colonia San Andrés de esta ciudad de Acuña Coahuila, para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener derecho que reclamar en la presente sucesión, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS VECES con un intervalo de diez días, en el periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE

LICENCIADA ADRIANA RAMIREZ PACHECO**NOTARIA PÚBLICO NÚMERO DIECISIETE (17)**

CIUDA ACUÑA COAHUILA A 06 DE OCTUBRE DEL 2020

(RÚBRICA) 13 y 27 OCT

DISTRITO TORREÓN

**JUZGADO 1° DEL RAMO CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.****EDICTO**

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha primero de septiembre de dos mil veinte se presentó AZUCENA ALDAPE ARRIAGA por conducto de su Apoderado el licenciado JOSE LUIS NORMAN REZA a denunciar el fallecimiento de **MARIA ELVA ARRIAGA SOTO**, quien falleció el día 07 de abril de 2020 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **318/2020**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que el lazo que la une con la de cujus es el de hija, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 09 de septiembre de 2020

**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON****LIC. JOSE DE JESUS FLORES CORONA****(RÚBRICA) 9 y 27 OCT****JUZGADO 2° DEL RAMO CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.****EDICTO****# 0095/2020**

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de **MA. VICTORIA SALDIVAR VALENZUELA**, bajo el expediente número **347/2020**, el cual fue denunciado por VICTORIA y LUIS ERNESTO de apellidos VALADEZ SALDIVAR, procedimiento donde se dictaron proveídos de fechas veinticinco y veintinueve de septiembre de dos mil veinte, en los cuales se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda a LAS

DOCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 30 de septiembre de 2020

SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. CLAUDIA VERÓNICA GODÍNEZ SALAZAR.
(RÚBRICA) 9 y 27 OCT



LIC. FELICIANO CORDERO SÁNCHEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 14, TORREÓN, COAHUILA.

PERIODICO OFICIAL
AVISO NOTARIAL

FELICIANO CORDERO SANCHEZ Notario Público 14 con domicilio en Morelos 240 Pte. de Torreón Coahuila, hago constar, comparecieron MARIA LUISA ORTEGA GARCIA y FATIMA CONCEPCION, MARIA LUISA, MARIA AZUCENA, MARTHA LUCIA Y ANA LUCIA, FRAYRE ORTEGA denunciando **Sucesión Intestamentaria** de **ALBERTO FRAYRE SANCHEZ** fallecido 4 de Marzo del 2004, con domicilio en Pelicanos 167 Colonia Villa Jacarandas como cónyuge y descendientes acreditándolo con Actas Registro Civil. Procedimiento Intestamentario Extrajudicial iniciase el 22 de Mayo del 2020 designándose Albacea a la primera con mismo domicilio. Convócase quienes considerense con derecho a herencia y a acreedores. Publíquese por dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico Oficial Artículo 1065 del Código Procesal Civil

Lic. FELICIANO CORDERO SÁNCHEZ
(RÚBRICA) 9 y 27 OCT



LIC. FELICIANO CORDERO SÁNCHEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 14, TORREÓN, COAHUILA.

PERIODICO OFICIAL
AVISO NOTARIAL

FELICIANO CORDERO SANCHEZ Notario Público 14 con domicilio en Morelos 240 Pte. de Torreón Coahuila, hago constar, comparecieron MARIA GUADALUPE y FATIMA RODRIGUEZ MACIAS denunciando **Sucesión Intestamentaria** Acumulada de **CARMEN JESUS RODRIGUEZ RAMIREZ y OFELIA MACIAS CHAVEZ** fallecidos 17 Febrero 2009 y 3 Enero 2011 respectivamente, domicilio Primero de Mayo 35 Colonia Martinez Adame como descendientes acreditándolo con Actas Registro Civil. Procedimiento Intestamentario Extrajudicial iniciándose el 20 de Julio del 2019 designándose Albacea a FELIX RODRIGUEZ MACIAS con mismo domicilio. Convócase quienes se consideren con derecho a herencia y a acreedores. Publíquese por dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico Oficial Artículo 1065 del Código Procesal Civil

Lic. FELICIANO CORDERO SÁNCHEZ
(RÚBRICA) 9 y 27 OCT



LIC. FELICIANO CORDERO SÁNCHEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 14, TORREÓN, COAHUILA.

PERIODICO OFICIAL
AVISO NOTARIAL

FELICIANO CORDERO SANCHEZ Notario Público 14 con domicilio en Morelos 240 Pte. de Torreón Coahuila, hago constar, comparecieron MARIA MERCEDES CERVANTES HERNANDEZ y JUANA JESSICA, JOSE ANTONIO y GUADALUPE CERVANTES CERVANTES denunciando **Sucesión Intestamentaria** de **FAUSTINO CERVANTES ROJAS** fallecido 12 Abril 2015, domicilio Campo de Camelias 838 Colonia Campo Nuevo Zaragoza como cónyuge y descendientes acreditándolo con Actas Registro Civil. Procedimiento Intestamentario Extrajudicial iniciase el 03 de Julio del 2020 designándose Albacea a la primera con mismo domicilio. Convócase quienes considerense con derecho a herencia y a acreedores. Publíquese por dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico Oficial Artículo 1065 del Código Procesal Civil

Lic. FELICIANO CORDERO SÁNCHEZ
(RÚBRICA) 9 y 27 OCT



LIC. FELICIANO CORDERO SÁNCHEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 14, TORREÓN, COAHUILA.

PERIODICO OFICIAL
AVISO NOTARIAL

FELICIANO CORDERO SANCHEZ Notario Público 14 con domicilio en Morelos 240 Pte. de Torreón Coahuila, hago constar, comparecieron BERTHA AGUILAR RODRIGUEZ y JOSE FRANCISCO, GERARDO, BERTHA ALICIA, RUBEN, CATALINA, JUAN, JESUS ALEJANDRO, JAVIER Y AMPARO DELGADO AGUILAR así como la **Sucesión de FERNANDO DELGADO AGUILAR**, representada por su albacea ROSALIA GUTIERREZ ZAPATA denunciando **Sucesión Intestamentaria** de **FRANCISCO DELGADO DELGADO** fallecido 19 de Noviembre de 2013, con domicilio Avenida Torre de Londres 4900 Colonia Las Torres como cónyuge y descendientes acreditándolo con Actas Registro Civil. Procedimiento Intestamentario Extrajudicial iniciase el 26 de Junio del 2020 designándose Albacea a AMPARO DELGADO AGUILAR con mismo domicilio. Convócase quienes considerense con derecho a

herencia y a acreedores. Publíquese por dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico Oficial Artículo 1065 del Código Procesal Civil

Lic. FELICIANO CORDERO SÁNCHEZ
(RÚBRICA) 9 y 27 OCT



LIC. FELICIANO CORDERO SÁNCHEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 14, TORREÓN, COAHUILA.

PERIODICO OFICIAL

AVISO NOTARIAL

FELICIANO CORDERO SANCHEZ Notario Público 14 con domicilio en Morelos 240 Pte. de Torreón Coahuila, hago constar, comparecieron MARIA GUADALUPE PEREZ HERNANDEZ, SERGIO ESTEBAN y ERENDIRA YOCASTA CHAVEZ PEREZ denunciando **Sucesión Intestamentaria** de **GABRIEL CHAVEZ CORTEZ** fallecido 29 Enero 2001, con domicilio en Calle Blas Pascal número 26 en el Fraccionamiento Provitec como cónyuge y descendientes acreditándolo con Actas Registro Civil. Procedimiento Intestamentario Extrajudicial iniciase el 26 DE AGOSTO del 2020 designándose Albacea a la tercera con mismo domicilio. Convócase quienes considerense con derecho a herencia y a acreedores. Publíquese por dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico Oficial Artículo 1065 del Código Procesal Civil

Lic. FELICIANO CORDERO SÁNCHEZ
(RÚBRICA) 9 y 27 OCT



LIC. FELICIANO CORDERO SÁNCHEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 14, TORREÓN, COAHUILA.

PERIODICO OFICIAL

AVISO NOTARIAL

FELICIANO CORDERO SANCHEZ Notario Público 14 con domicilio en Morelos 240 Pte. de Torreón Coahuila, hago constar, comparecieron MARIA ELENA CASTILLO BARRIOS, MARIELENA y JUAN ANTONIO GARZA CASTILLO denunciando **Sucesión Intestamentaria** de **JUAN ANTONIO GARZA MIRELES** fallecido 21 Septiembre 1992 en Cuencamé, Durango, domicilio Sivestre Faya 292 Colonia Ampliación Los Angeles como cónyuge y descendientes acreditándolo con Actas Registro Civil. Procedimiento Intestamentario Extrajudicial iniciase el 06 de Julio del 2020 designándose Albacea a la segunda con mismo domicilio. Convócase quienes considerense con derecho a herencia y a acreedores. Publíquese por dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico Oficial Artículo 1065 del Código Procesal Civil

Lic. FELICIANO CORDERO SÁNCHEZ
(RÚBRICA) 9 y 27 OCT



LIC. CARLOS HESQUIO DE LA GARZA DE LA GARZA
NOTARIA PÚBLICA No. 87, TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

CON FECHAS 21 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE Y 14 DE ABRIL DE DOS MIL VENTE, SE APERTURARON EN LA NOTARIA A MI CARGO LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** A BIENES DEL SEÑOR **LUIS FERNANDO GARCÍA IZAGUIRRE** Y LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA ALICIA CERVANTES RIVAS, AL ACTO OCURREN LOS SEÑORES LUIS FERNANDO GARCÍA CERVANTES, RICARDO FRANCISCO GARCÍA CERVANTES, ALEJANDRO GARCÍA CERVANTES Y JESÚS ERNESTO GARCÍA CERVANTES, EL SEGUNDO DE ELLOS A QUIEN SE LE OTORGO EL VOTO A FIN DE QUE FUNJA COMO ALBACEA Y CON DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN SALVADOR VALENCIA NUMERO 222 DE LA COLONIA NUEVA LOS ÁNGELES DE ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA Y DE IGUAL FORMA EL DOMICILIO DE ESTA NOTARIA ES EL UBICADO EN CALZADA COLON NUMERO 79 NORTE DE ESTA CIUDAD, FIJÁNDOSE COMO FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS LAS QUINCE HORAS DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, LO QUE SE HACE SABER PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, DEBIENDO PUBLICARSE EL PRESENTE AVISO NOTARIAL POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL EN TURNO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL Y EN EL PORTAL DE INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1127 FRACCIONES II Y III DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO.-

TORREÓN COAHUILA DE ZARAGOZA A 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020

LIC. CARLOS HESQUIO DE LA GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO No. 87

(RÚBRICA) 9 y 27 OCT



LIC. FELICIANO CORDERO SANCHEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 14, TORREÓN, COAHUILA.

PERIODICO OFICIAL

AVISO NOTARIAL

FELICIANO CORDERO SANCHEZ Notario Público 14 con domicilio en Morelos 240 Pte. de Torreón Coahuila, hago constar, comparecieron MARIO ALBERTO REBOLLOSO GARCIA y ROSA GUADALUPE y MARIANA DEL CARMEN REBOLLOSO

SAENZ denunciando **Sucesión Intestamentaria** de **ROSA GUADALUPE SAENZ RODRIGUEZ** fallecida 30 Enero 2020, domicilio Comonfort 386 Norte como cónyuge y descendientes acreditándolo con Actas Registro Civil. Procedimiento Intestamentario Extrajudicial iniciase el 17 DE JULIO del 2020 designándose Albacea a la segunda con mismo domicilio. Convócase quienes considerense con derecho a herencia y a acreedores. Publíquese por dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico Oficial Artículo 1065 del Código Procesal Civil

Lic. FELICIANO CORDERO SÁNCHEZ
(RÚBRICA) 9 y 27 OCT



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO NUMERO /2020

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN TORREON, COAHUILA, mediante auto de fecha ocho de septiembre del año dos mil veinte, se presentaron los CC. JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ DELGADO, JUAN FRANCISCO, DAVID ALEJANDRO Y VERÓNICA ESMERALDA, de apellidos RODRÍGUEZ ACOSTA, en su carácter de cónyuge superviviente e hijos de la de cujus, a denunciar el fallecimiento de **JUANA VERONICA ACOSTA HERNANDEZ**, y por reunir los requisitos de ley se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de dichas personas, bajo el expediente número **321/2019** ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que la une con los de cujus es el de CONYUGUE SUPERSTITE E HIJOS; se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de DIEZ DIAS, en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda. Misma que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

TORREÓN, COAHUILA, A 02 DE OCTUBRE DE 2020.

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN**

CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD

LIC. EDUARDO LÓPEZ PÉREZ.

(RÚBRICA) 13 y 27 OCT



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

NUMERO # 102/2020

Ante la Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta misma ciudad, mediante auto de FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, se presento **MARÍA ANGÉLICA GAITÁN HERNÁNDEZ**, en su carácter de HIJA del de cujus, a denunciar el fallecimiento de **ALEJANDRO GAITÁN CORTÉS**, quien falleció el día 7 de diciembre del año 2017 y por reunir los requisitos de ley se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **325/2020**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que el lazo que le une con el de CUJUS, es el de HIJA, por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar publíquese edictos por dos veces con un intervalo de diez días en las tablas de avisos de éste Juzgado y en el Portal electrónico destinado para ello, así como en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad de México, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores den los difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda. Misma que tendrá verificativo a las (10:30) DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA (17) DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO., lo anterior se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE,

TORREÓN, COAH., A 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.**

LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN.

(RÚBRICA) 13 y 27 OCT



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO.-

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON CON RESIDENCIA EN TORREON, COAHUILA, mediante instancia de fecha 12 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE, compareció **LUIS VAZQUEZ CALDERON, GERARDO, JORGE MARIO Y RENE DE APELLIDOS CASSANI CALDERON**, a denunciar el fallecimiento de **ELVIRA CALDERON RODRIGUEZ**, quien falleció el día 25 DE NOVIEMBRE DEL 2006, y por reunir los requisitos de ley se radicó el juicio sucesorio intestamentario a bienes de dicha persona, bajo el expediente numero **333/2020**,

ordenándose integrar las secciones del presente juicio manifestando el denunciante que el lazo que los une con el de cujus es el de ESPOSA Y MADRE, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifique sus derechos a la herencia, así como al AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, para los efectos legales correspondientes, así mismo se ordenó publicar los edictos por dos veces, con un intervalo de diez días, en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y el Portal Electrónico del Poder Judicial, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda y hecho lo anterior para que comparezcan ante este juzgado a la junta de herederos a que se refiere el artículo 1088 del Código Procesal Civil.-

Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para todos los efectos correspondientes.

A T E N T A M E N T E

Torreón Coahuila a 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DE
ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TORREON.-
LIC. JOSE DE JESUS FLORES CORONA
(RÚBRICA) 13 y 27 OCT**



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha once de septiembre del dos mil veinte, se radicó un expediente número **343/2020** que corresponde al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **MANUEL DE JESUS ROBLES ARELLANO** denunciado por **AMANDA ESTELA CANALES IBAÑEZ, SAMANTHA GRISEL, MANUEL DE JESUS y PLINIO ANIBAL**, todos de apellidos **ROBLES CANALES**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une al de cujus es el de conyuge e hijos. Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS**, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 02 de octubre de 2020

**LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
LIC. ROSALINDA DE LA CRUZ GAYTAN
(RÚBRICA) 13 y 27 OCT**



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

En el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta Ciudad, con fecha once de septiembre de dos mil veinte, se radicó un expediente número **345/2020**, que corresponde al Juicio **SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO** a bienes de **ROSENDO GARCIA FLORES**, denunciado por **MARIA DEL ROSARIO MEDRANO URBINA, JOSE LUIS, ALDO DANIEL, VICTOR HUGO y HENRY**, todos de apellidos **GARCIA MEDRANO**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio.- se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS** en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convocan a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 14 de Septiembre de 2020

**La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Cuarto del Ramo Civil
LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA
(RÚBRICA) 13 y 27 OCT**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O.-

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON CON RESIDENCIA EN TORREON, COAHUILA, mediante instancia de fecha 08 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, compareció **GRACIELA, CECILIA, NORMA DE APELLIDOS RIVERA BARRIONUEVO Y LAURA JAZMIN RODRIGUEZ RIVERA**, a denunciar el fallecimiento de **ENRIQUETA BARRIONUEVO MEJIA, ROBERTO RIVERA MORA Y LAURA RIVERA BARRIONUEVO**, quienes fallecieron el día 03 DE MARZO DEL 2000, 01 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, y por reunir los requisitos de ley se radico el juicio **sucesorio intestamentario** a bienes

de dicha persona, bajo el expediente numero **357/2020**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio manifestando el denunciante que el lazo que los une con el de cujus es el de HIJAS Y HERMANAS, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifique sus derechos a la herencia, así como al AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, para los efectos legales correspondientes, así mismo se ordenó publicar los edictos por dos veces, con un intervalo de diez días, en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y el Portal Electrónico del Poder Judicial, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda y hecho lo anterior para que comparezcan ante este juzgado a la junta de herederos a que se refiere el artículo 1088 del Código Procesal Civil.-

Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para todos los efectos correspondientes.

A T E N T A M E N T E

Torreón Coahuila a 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA
CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TORREON.-
LIC. JOSE DE JESUS FLORES CORONA
(RÚBRICA) 13 y 27 OCT**



**LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ
NOTARIA PUBLICA No. 12, TORREÓN, COAHUILA.**

AVISO NOTARIAL

LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ, Notario Público número 12, para el Distrito Notarial de Torreón, con domicilio en Avenida Escobedo número 52 Oriente de Torreón, Coahuila de Zaragoza, hace constar que mediante acta fuera de protocolo número (34) treinta y cuatro de fecha (25) veinticinco de Septiembre del (2020) dos mil veinte, ha comparecido ante Mí la señora MA. ABIGAIL GOMEZ GALVAN, representada en este acto por ERIKA GUADALUPE RIVERA GOMEZ, CARMEN RIVERA GOMEZ, ELSA DEL SOCORRO RIVERA GOMEZ, JESÚS ANTONIO RIVERA GOMEZ, JOSE LUIS RIVERA GOMEZ, ERIKA GUADALUPE RIVERA GOMEZ y el señor UBALDO RIVERA GOMEZ, a iniciar el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario Extrajudicial** a bienes del señor **ANTONIO RIVERA ALANIS**, quien falleció en la ciudad de Torreón, Coahuila; el día 12 (doce) de Septiembre de 2020 (dos mil veinte), sin haber otorgado disposición Testamentaria alguna.- Los comparecientes proponen como Albacea a la señora ERIKA GUADALUPE RIVERA GOMEZ.- Las anteriores declaraciones se dan a conocer por medio de dos publicaciones de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en la tabla de avisos de los Juzgados Civiles de esta ciudad, así como en el Portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila, de conformidad con lo que disponen los artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.- DOY FE.-

**LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ
NOTARIO PUBLICO NO. 12
(RÚBRICA) 13 y 27 OCT**



**LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ
NOTARIA PUBLICA No. 12
TORREÓN, COAHUILA.**

AVISO NOTARIAL

LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ, Notario Público número 12, para el Distrito Notarial de Torreón, con domicilio en Avenida Escobedo número 52 Oriente de Torreón, Coahuila, hace constar que mediante acta fuera de protocolo número (22) veintidós de fecha (16) dieciséis de Junio del 2020, ha comparecido ante Mí la señora SILVIA IRENE GONZALEZ FLORES, a iniciar el Procedimiento **sucesorio Testamentario Extrajudicial** a bienes del señor **DAVID MORA CHAVEZ**, quien falleció en esta ciudad el 02 de Noviembre de 2016, habiendo otorgado su última disposición testamentaria mediante Escritura Pública número (206) doscientos seis, de fecha (10) diez de Octubre del año (2011) dos mil once ante el suscrito Notario Público número (12) doce, Licenciado Carlos Gómez Hernández, en ejercicio para este Distrito Notarial de Torreón, Coahuila, en la que la nombra Única y Universal Heredera a la señora SILVIA IRENE GONZALEZ FLORES, manifestando que acepta la herencia instituida a su favor y reconociendo sus derechos hereditarios.- Las anteriores declaraciones se dan a conocer por medio de dos publicaciones de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en la tabla de avisos de los Juzgados Civiles de esta ciudad, así como en el Portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila, de conformidad con lo que disponen los artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.- DOY FE.-

**LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ
NOTARIO PUBLICO NO. 12
(RÚBRICA) 13 y 27 OCT**



**LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ
NOTARIA PUBLICA No. 12
TORREÓN, COAHUILA.**

AVISO NOTARIAL

LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ, Notario Público número 12, para el Distrito Notarial de Torreón, con domicilio en Avenida Escobedo número 52 Oriente de Torreón, Coahuila de Zaragoza, hace constar que mediante acta fuera de protocolo número (36) treinta y seis de fecha (2) dos de Octubre del (2020) dos mil veinte, ha comparecido ante Mí la señora MARICELA ESPARZA VEGA y el señor JORGE HUMBERTO SALDAÑA ESPARZA, a iniciar el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes del señor **FRANCISCO JAVIER SALDAÑA CHAVEZ**, quien falleció en la ciudad de Torreón, Coahuila; el día 1° (primero) de Agosto de 2006 (dos mil seis), sin haber otorgado disposición Testamentaria alguna.- Los comparecientes proponen como Albacea a la señora MARICELA ESPARZA VEGA.- Las anteriores declaraciones se dan a conocer por medio de dos publicaciones de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en la tabla de avisos de los Juzgados Civiles de esta ciudad, así como en el Portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila, de conformidad con lo que disponen los artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.- DOY FE.-

LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ
NOTARIO PUBLICO NO. 12
 (RÚBRICA) 13 y 27 OCT



LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ
NOTARIA PUBLICA No. 12
TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ, Notario Público número 12, para el Distrito Notarial de Torreón, con domicilio en Avenida Escobedo número 52 Oriente de Torreón, Coahuila, hace constar que mediante acta fuera de protocolo número 23, de fecha 04 de Agosto de 2020, ha comparecido ante Mí la señora JULIA PARGA HERNANDEZ, a iniciar el Procedimiento sucesorio **Intestamentario Extrajudicial Acumulado** a bienes del señor **JUAN DIOSDADO PARGA** quien falleció en esta ciudad del día 04 de Abril del 2014 sin haber otorgado disposición Testamentaria alguna.- La compareciente se designa a si misma como Albacea.- Las anteriores declaraciones se dan a conocer por medio de dos publicaciones de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en la tabla de avisos de los Juzgados Civiles de esta ciudad, así como en el Portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila, de conformidad con lo que disponen los artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.- DOY FE.-

LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ
NOTARIO PUBLICO NO. 12
 (RÚBRICA) 13 y 27 OCT



LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ
NOTARIA PUBLICA No. 12
TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ, Notario Público número 12, para el Distrito Notarial de Torreón, con domicilio en Avenida Escobedo número 52 Oriente de Torreón, Coahuila de Zaragoza, hace constar que mediante acta fuera de protocolo número (24) veinticuatro de fecha (13) trece de Agosto del (2020) dos mil veinte, ha comparecido ante Mí la señora MA. LOURDES HERNANDEZ VAZQUEZ, LUZ ELENA VAZQUEZ HERNANDEZ, JESÚS VAZQUEZ HERNANDEZ y JOSE MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ, a iniciar el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes del señor **REFUGIO VAZQUEZ ORDAZ**, quien falleció en la ciudad de Torreón, Coahuila; el día 12-doce de Julio de 2012-dos mil doce, sin haber otorgado disposición Testamentaria alguna.- Los comparecientes proponen como Albacea a la señora MA. LOURDES HERNANDEZ VAZQUEZ.- Las anteriores declaraciones se dan a conocer por medio de dos publicaciones de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en la tabla de avisos de los Juzgados Civiles de esta ciudad, así como en el Portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila, de conformidad con lo que disponen los artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.- DOY FE.-

LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ
NOTARIO PUBLICO NO. 12
 (RÚBRICA) 13 y 27 OCT



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO :

Ciudadano GILBERTO VAZQUEZ DELGADO

Presente.-

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado el Licenciado TEOFILO RIVAS UNZUETA, en su carácter de apoderado de SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SOCOTIABANK INVERLAT, por promoviendo MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO **ESPECIAL HIPOTECARIO** frente al Ciudadano **GILBERTO VAZQUEZ DELGADO** en su carácter de acreditado, a fin de que se notifique que se da por vencido anticipadamente el crédito otorgado mediante el contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria celebrado

el diez de abril de dos mil diecinueve, debido al no pago puntual de las obligaciones contraídas en el contrato base de la acción, por lo que se le manda notificar por medio de Edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico destinado para ello, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, lo anterior dentro del Expediente número 701/2019.-

Torreón, Coah., a 08 de Septiembre de 2020

**LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO
CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.-
LIC. ROSALINDA DE LA CRUZ GAYTÁN
(RÚBRICA) 27, 30 OCT y 6 NOV**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha trece de octubre de dos mil veinte se presentaron MA. VICTORINA ANDRADE SIAÑEZ, RAYMUNDO GERMAN, SAUL, PATRICIA ISABEL Y ADOLFO DE APELLIDOS VALADEZ ANDRADE a denunciar el fallecimiento de **RAUL RAYMUNDO VALADEZ DAVILA**, quien falleció el día 07 de mayo de 2015 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **390/2020**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une con el de cujus es el de cónyuge e hijos se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 16 de octubre de 2020

**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. JOSE DE JESUS FLORES CORONA
(RÚBRICA) 27 OCT y 13 NOV**

DISTRITO DE SAN PEDRO

**JUZGADO CIVIL PRIMERA INSTANCIA
SAN PEDRO, COAHUILA**

EDICTO.-

Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, se presentó ISAIAS ALMANZA SIFUENTES, ISAI ALMANZA FLORES, ISAIAS ALMANZA FLORES y DAMARIS ALMANZA FLORES, a denunciar JUICIO SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO A BIENES DE **PATRICIA GUADALUPE FLORES SANCHEZ**, mismo que se radicó bajo el número de expediente número **365/2020**, y en el cual se ordena publicar edictos POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, convocando a todos lo que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la Tabla de avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal de Internet en la Página del Poder Judicial del Estado.

SAN PEDRO, COAHUILA, A 18 DE AGOSTO DE 2020.

EL C. SECRETARIA.

**LICENCIADA DIANA ATENEA ESTRADA AGUIRRE.
(RÚBRICA) 9 y 27 OCT**

DISTRITO DE PARRAS

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS, COAHUILA.**

EDICTO

JUANA ANAHÍ, CARLA YESSERIA Y CRISTOBAL DE APELLIDOS SOLIS RAMÍREZ, ROLANDO JESÚS SOLÍS RÍOS Y JUAN SOLÍS ACOSTA, compareció ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, a promover **PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE USUCAPIÓN**, el cual se radicó bajo el expediente número **182/2020**, a fin de justificar la posesión como medio de adquirir por Usucapión el lote del terreno rustico ubicado al lado Sur de la colonia 20 de Noviembre de esta ciudad, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE mide 50.00 metros y colinda con propiedad que es o fue de Jesús Solís Macías; AL SUR mide 50.00 metros y colinda con la propiedad que es o fue de Juan Solís Macías; AL ORIENTE mide 75.00 metros y colinda con propiedad que es o fue de Juan

Solís Macías, y AL PONIENTE mide 75.00 metros y colinda con propiedad que es o fue de Juan Solís Macías, dicho inmueble cuenta con una superficie total de 3,750 metros cuadrados. Con fundamento en el artículo 701 Fracción III del Código Procesal Civil en vigor, publíquense edictos por tres veces consecutivos de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, debiéndose fijar además en lugares de fácil acceso al público, en las oficinas de Recaudación de Rentas, Administración de Correos, Tabla de Avisos de la Presidencia Municipal y Oficina del Registro Público de esta localidad, convocándose a las personas que puedan considerarse afectadas, informándoles que se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA MARTES VEINTUNUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, para recibirse la información testimonial propuesta. DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila, a 13 de Agosto de 2020

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PARRAS
Licenciada VERÓNICA DUARTE GARAY
(RÚBRICA) 2, 16 y 27 OCT



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS, COAHUILA.

EDICTO

ANTONIO CÉSAR MEDINA HERNÁNDEZ, JOSÉ CRUZ MEDINA OLIVARES Y JOSÉ JAVIER MEDINA OLIVARES, compareció ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, a promover **PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE USUCAPIÓN**, el cual se radicó bajo el expediente número **183/2020**, a fin de justificar la posesión como medio de adquirir por Usucapión el predio denominado Santa Cecilia de esta ciudad, y que tiene una superficie total de 365-00-00 hectáreas y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

LADO		RUMBOS	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST	PV				Y	X
				2	2,835,595.3475	208,377.7411
2	1	N 14° 45'25.65" E	2,230.000	1	2,837,751.7894	208,945.7716
1	B	S 55° 38'25.65" W	550.000	B	2,837,441.3780	208,491.7399
B	C	S 14° 45'25.65" W	1,189.720	C	2,836,290.9018	208,188.6918
C	D	N 75° 14'34.35" W	589.070	D	2,836,440.9510	207,619.0527
D	A	N 14° 45'25.65" E	509.280	A	2,836,933.4320	207,748.7776
A	8	S 56° 05'03.51" W	1,400.000	8	2,836,152.2706	206,586.9743
8	7	S 17° 31'19.32" E	988.020	7	2,835,210.0935	206,884.4400
7	6	S 16° 35'14.97" W	588.200	6	2,834,646.3715	206,716.5212
6	5	S 85° 27'02.98" E	538.400	5	2,834,603.6685	207,253.2250
5	4	S 85° 27'02.98" E	950.000	4	2,834,528.3196	208,200.2322
4	3	N 10° 06'25.65" E	919.200	3	2,835,433.2550	208,361.5418
3	2	N 05° 42'25.65" E	162.900	2	2,835,595.3475	208,377.7411
SUPERFICIE = 365-00-00 HAS						

Con fundamento en el artículo 701 Fracción III del Código Procesal Civil en vigor, publíquense edictos por tres veces consecutivos de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, debiéndose fijar además en lugares de fácil acceso al público, en las oficinas de Recaudación de Rentas, Administración de Correos, Tabla de Avisos de la Presidencia Municipal y Oficina del Registro Público de esta localidad, convocándose a las personas que puedan considerarse afectadas, informándoles que se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA JUEVES DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, para recibirse la información testimonial propuesta. DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila, a 13 de agosto de 2020

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE PARRAS
Licenciada VERÓNICA DUARTE GARAY
(RÚBRICA) 2, 16 y 27 OCT



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS, COAHUILA.

EDICTO

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el expediente número **228/2020**, relativo al **JUICIO SUCESORIO ESPECIAL INTESAMENTARIO A BIENES DE ESTEBAN RÍOS MACÍAS**, denunciado por **TOMASA CONTRERAS CHARLES, BENITO, ARTURO, MARÍA GUADALUPE y JUANA**, de apellidos **RÍOS CONTRERAS**, a quienes se les cita, así como al Agente del Ministerio Público, ordenándose la publicación de Edictos en el periódico Oficial, en el portal electrónico destinado

para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda.
-DOY FE.-

Parras, Coahuila de Zaragoza, a 23 de septiembre de 2020
**LA SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE PARRAS DE LA FUENTE**
Licenciada **VERÓNICA DUARTE GARAY**
(RÚBRICA) 13 y 27 OCT



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS, COAHUILA.**

EDICTO.

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parás de la Fuente, Coahuila, se radicó el expediente número **230/2020**, relativo al juicio **sucesorio especial intestamentario** a bienes de **Martha Petra Pruneda Robles**, promovido por Salvador Luna Garza y Martha Catalina Cavazos Pruneda, a quien se le cita, así como al Agente del Ministerio Público, y ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila a 23 de Septiembre de 2020
**LA SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE PARRAS**
Licenciada **VERONICA DUARTE GARAY.**
(RÚBRICA) 13 y 27 OCT



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS, COAHUILA.**

EDICTO.

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parás de la Fuente, Coahuila, se radicó el expediente número **246/2020**, relativo al juicio **sucesorio especial intestamentario** a bienes de **María de Jesús Quiroz Martínez y/o Ma. de Jesús Quiroz Martínez**, promovido José Nájera González a quien se le cita, así como al Agente del Ministerio Público, y ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila a 30 de septiembre de 2020

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN
MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PARRAS DE LA FUENTE**
Licenciada **VERONICA DUARTE GARAY**
(RÚBRICA) 13 y 27 OCT



LIC. JESUS MA. FARIAS SIERRA
NOTARIA PÚBLICA No. 3, PARRAS, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

EL LICENCIADO JESUS MA. FARIAS SIERRA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DE PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA, CON DOMICILIO EN REFORMA 03 CENTRO, MANIFIESTO QUE MEDIANTE ACTA FUERA DE PROTOCOLO DE FECHA 1 DE OCTUBRE, COMPARECIO LA C. ESMERALDA ZAPATA CORTEZ A TRAMITAR EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LOS SRES. **AMALIA CORTEZ LOPEZ**, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA 21 DE MARZO DEL 2004 Y **RODRIGO ZAPATA ESTRADA**, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2011, LA COMPARECIENTE SEGUIRA ANTE EL SUSCRITO EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LOS ARTICULOS 1126 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y 9º FRACCIONES XIII Y XIV DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO. SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA ASI COMO A LOS ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN AL DOMICILIO DEL SUSCRITO NOTARIO A HACER VALER SUS DERECHOS. SE SEÑALAN LAS 11:00 HORAS DEL DIA 05 DE NOVIEMBRE DE 2020 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS. LA COMPARECIENTE HA ACREDITADO SU DERECHO COMO PRESUNTA HEREDERA UNIVERSAL, Y POR TANTO LA MISMA OCUPARA EL CARGO DE ALBACEA, SEÑALANDO DOMICILIO EN EL NÚMERO 268 DE LA CALLE AQUILES, COLONIA CIUDAD LAS TORRES EN SALTILLO COAHUILA. PÚBLIQUESE POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS.

PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA A 1 DE OCTUBRE DE 2020

LIC. JESUS MA. FARIAS SIERRA
NOTARIO PÚBLICO NÚM. 3
(RÚBRICA) 13 y 27 OCT



MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$699.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$950.00.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,601.00 (DOS MIL SEISCIENTOS Y UN PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,301.00 (UN MIL TRESCIENTOS Y UN PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$687.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$28.00 (VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$98.00 (NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$196.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$699.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2020.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcihuahua.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Correo Electrónico para publicación de edictos: periodico.edictos@outlook.com

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx